2021

Vinculando las transferencias monetarias con los sistemas de protección social en Latinoamérica y el Caribe

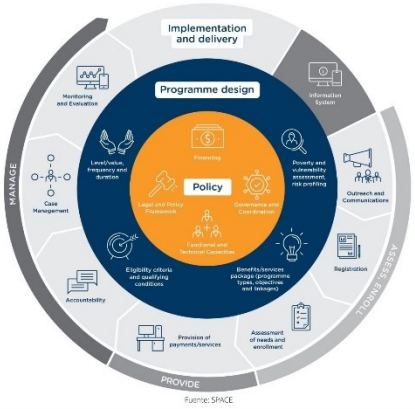

20 DE MAYO 2021
9:00- 11:30
HORA PANAMÁ

VINCULANDO LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

EVENTO DE APRENDIZAJE REGIONAL EN LATINOAMÉRICA Y CARIBE

RED LAC

Documento de sistematización

10-6-2021

Este evento se realizó gracias a la colaboración de múltiples entidades gubernamentales y organizaciones

Convocaron

Panelistas

Equipo organizador/colaboradores

ÍNDICE

1. Introducción 4

2. Recolección de experiencias 6

2.1. Marco Conceptual 6

2.2. Herramientas para la recolección 6

2.3. Propuestas 6

2.4. Catálogo de Experiencias Compartidas 7

2.5. Análisis 7

3. Evento Regional- 20 de mayo 8

3.1. Agenda 8

3.2. Registrados, y panelistas 8

3.3. Enlaces claves 9

A. Evento- Grabación 9

B. Experiencias- Videos 9

3.4. Interacción con la audiencia 11

A. Encuesta, preguntas y respuestas 11

B. Reflexiones finales /Sesión Mural 11

C. Satisfacción 13

D. Siguientes pasos 14

15

4. Anexos 15

4.1. Catálogo de experiencias compartidas 15

Ecuador 16

La transversalización e integración de la población de refugiados en las políticas de protección social 16

El "Bono de Apoyo Nutricional" ("BAN") 18

Perú 20

Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil 20

Colombia 23

Mejorando la efectividad de los instrumentos de focalización para asegurar la selección de la población más vulnerable 23

Extendiendo la protección social a los migrantes venezolanos y otros grupos afectados 23

Transferencias Humanitarias y "Círculos de aprendizaje" 24

Guatemala 26

Asesoramiento técnico del GMTM al programa de protección social 26

El rol de las organizaciones locales 26

El Salvador 27
Respuesta a la sequía vinculada al sistema de protección social 27
México 29
Transferencias monetarias con enfoque de protección 29
República Dominicana 30
El sistema de Protección Social y la respuesta a la crisis generada por la pandemia a través del programa "Quédate en Casa" 30
Pagos a través de cédulas de identidad para una expansión horizontal rápida 32
Análisis de mercados y la sistematización del aprendizaje 33
Inclusión de población infantil con discapacidad en el sistema de protección social 34
Mancomunidad de Dominica 36
Transferencias sociales de efectivo en la Mancomunidad de Dominica 36
Haití 37
Apoyo a una protección social sostenible, institucionalizada y con impacto 37
Aruba, Curasao, San Martín 38
Auxiliar de los poderes públicos 38
Barbados 39
Protección social reactiva en el Caribe 39
4.2. Recursos – 2020/21- 40
4.3. Lista de Panelistas 42
4.4. Preguntas y Respuestas 43

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las organizaciones participantes por su activa participación durante este proceso y esfuerzo colectivo. Esperamos que haya contribuido a mejorar el diálogo e intercambio de conocimientos entre los diferentes actores humanitarios y de protección social.

Este documento fue elaborado por Maria Jimena Peroni Galli- CashCap, Asesora Senior Inter agencial – GTM-R4V y REDLAC, con la significativa colaboración de Celia Gonzalez, Asesora Técnica – Grupo Protección Social Adaptativa de República Dominica. Durante el proceso, el equipo organizador contó con contribuciones de Juan Gonzalo Jaramillo y Hanna Maier de Programa Mundial de Alimentos; y de Valentina Barca y Rodolfo Beasley de SPACE en las reflexiones finales.

El catálogo de experiencias resume las contribuciones de: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Inclusión Social de Perú, Presidencia de la República de El Salvador, Gobierno de Dominica, Gabinete de Política Social y Administradora de Subsidios Sociales, República Dominicana; Programa Mundial de Alimentos de Ecuador, Barbados y Colombia; ACNUR de México y Ecuador, UNICEF República Dominicana, GOAL Guatemala, Visión Mundial Colombia, CARE Haití, Cruz Roja Holandesa, Asociación Tzuul Taqa Guatemala.

Puede contactar a protsocial.ptm.lac@gmail.com por cualquier sugerencia, consulta en relación con el Evento Regional de Aprendizaje-2021.

Documento de sistematización

Evento Regional de Aprendizaje: Vinculando las transferencias monetarias con los sistemas de protección social

Período: marzo- mayo, 2021

1. Introducción

El presente documento tiene por objetivo sistematizar el proceso de organización del Evento Regional de Aprendizaje de "Vinculando las transferencias monetarias con los sistemas de protección social", convocado por REDLAC y el Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias - R4V para el 20 de Mayo, 2021.

El Grupo de trabajo de transferencias monetarias del Gran Pacto, en específico en su mesa sobre "Vinculación de la protección social con transferencias monetarias humanitarias" identificó la necesidad de mejorar el diálogo e intercambio de conocimientos entre los diferentes actores humanitarios y de protección social. El Evento Regional de Aprendizaje y su documentación busca contribuir a ello en América Latina y el Caribe.

Los objetivos fueron:

- Promover el diálogo entre actores de protección social y humanitarios en relación con las transferencias monetarias
- Aprender colectivamente a identificar vínculos en la práctica, y abrir el diálogo sobre desafíos y oportunidades

Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones, liderados por el un equipo conformado por CashCap y Programa Mundial de Alimentos con la colaboración de SPACE y OCHA.

I. Nota conceptual: se elabora una nota conceptual y acuerda sobre el plan de trabajo, roles y responsabilidades, marco conceptual a utilizar y se elaboran las herramientas (formulario y videos)- 22/02- 23/03

II. Llamamiento a la recolección de experiencias: se invita a todos los actores de la región a compartir ejemplos, buenas prácticas y desafíos de los vínculos entre la protección social y las transferencias monetarias, a través de un "Llamamiento a la recolección de experiencias" en español, inglés, francés y portugués- 23/03- 16/04

III. Revisión de propuestas: Se revisan todas las propuestas, analizando los vínculos, la diversidad e inclusión del diálogo, el alineamiento con el marco conceptual y a los objetivos de aprendizaje -19/04-07/05

IV. Invitación a panelistas: Se invita a las organizaciones a una reunión para proponer una mesa de diálogo en su rol de panelista, retroalimentación, propuesta de formato, herramientas e instrucciones- 07/05-10/05

V. Catálogo de experiencias: Se documentan las experiencias a través de la información provista en el formulario y medios audiovisuales (opcional)- 11/05- 25/05

VI. Evento Regional- Online: Se organizó un evento regional en español con traducción simultánea en inglés, reuniendo a más de 20 panelistas de 5 Gobiernos, 3 agencias

de Naciones Unidas, 4 ONG Internacionales, 1 Cruz Roja Holandesa, 1 ONG Nacional- Se diseminan las grabaciones en español e inglés por múltiples canales- 20/05

VII. Sistematización y diseminación: Se documenta el proceso, las herramientas, las experiencias , el evento y la retroalimentación de la audiencia- 27/05- 04/06

Ilustración 1 Proceso- 23 de marzo- 04 de junio, 2021

2. Recolección de experiencias

A través de REDLAC y GTM Regional- R4V se invitó a los actores de la región a compartir ejemplos, buenas prácticas y desafíos de los vínculos entre la protección social y las transferencias monetarias, a través de un "Llamamiento a la recolección de experiencias" abierto desde el 23 de marzo hasta el 16 de abril, 2021.

2.1. Marco Conceptual

El marco conceptual utilizado se basa en el desarrollado por SPACE junto con el Programa Mundial de Alimentos (Ilustración 3). El enfoque es sistémico y busca promover los vinculos establecidos de manera uni- o bi-direccionalmente entre los diferentes niveles o áreas de trabajo. Los víclulos se pueden dar en 3 niveles; a nivel de: (i) política pública (ii) diseño (iii) implementación y distribución. Asimismo, estos pueden promoverse desde los sistemas de protección social (PS), como desde los programas de transferencias monetarias (PTM).

> Por ejemplo, "*los programas de transferencias monetarias se podrían vincular a los sistemas nacionales de Protección social para lograr la escalabilidad y sostenibilidad, pero comprometer su eficacia, viendo, por ejemplo, la reducción de los valores y la frecuencia de las transferencias. Así mismo, dicha vinculación podría aumentar la velocidad de entrega a largo plazo, pero su diseño y establecimiento tomar un tiempo considerable y resultar en un sistema más rígido y menos abierto a una mayor adaptación*
>
> Juan Gonzalo Jaramillo, Programa Mundial de Alimentos

2.2. Herramientas para la recolección

Para que el llamamiento a la recolección de experiencias fuese abierto e inclusivo, se pusieron diversas herramientas a disposición de los actores. Se diseñó y lanzaron:

i. videos en español e inglés para explicar didácticamente el marco conceptual y a qué se refería cuando se hablaba de vínculos de PTM con los sistemas de protección social. Hasta la fecha con más de 390 reproducciones.

ii. formulario abierto desde el 23 de Marzo al 16 de Abril, disponible en español, inglés, francés y portugués, para registrar la experiencia, utilizando el marco conceptual.

iii. invitaciones desde REDLAC, GTM regional y diseminó a través de diversas comunidades de práctica y redes sociales: CaLP-droup, , CaLP "newsletter" de la temática, etc. Los Grupos de Trabajo de Transferencias Monetarias, diseminaron con sus miembros, y se discutió en múltiples reuniones de GTMs y/o grupos de Protección social ("media kit" a disposición en todos los idiomas)

2.3. Propuestas

A la fecha del 16 de abril, se recibieron un total de 18 propuestas. Las **experiencias descritas** durante el proceso ocurren en varios países de Latinoamérica y el Caribe; describiendo diferentes tipos de vínculos en Sudamérica (7), Centroamérica y México (4) y Caribe (7). Un total de 18 propuestas, desde 16 países/territorios: República Dominicana (4), Colombia (3), Ecuador (3), Guatemala (2), El Salvador (1), Perú (1), Haití (1), México (1), Barbados/Dominica, Saint Lucia, Jamaica, Guyana (1), Aruba, Curasao, Sint Maarten.[1].

[1] Hay propuestas que describen más de un país, y hay propuestas en un mismo país con perspectivas diferentes.

Los **actores que enviaron propuestas** fueron Gobierno de Perú (1), Gobierno de República Dominicana (2), Gobierno de El Salvador (1), Programa Mundial de Alimentos (4), ACNUR (2), UNICEF (1); Consorcio CUA -ACH, DRC, NRC- (1), Visión Mundial (1), HIAS (1), CARE (1); GOAL (1), Asociación Tzuul Taqa (1), Cruz Roja Holandesa (1). Los "aplicantes" describen haberse vinculado con una gran diversidad de actores, 10 agencias de Naciones Unidas, 8 entidades gubernamentales, 8 ONG Internacionales, 2 ONG Nacionales y 1 del Movimiento de la Cruz Roja.

Ilustración 2 Propuesta por país

2.4. Catálogo de Experiencias Compartidas

Esta sección se construye en base a la información provista por los aplicantes en su **formulario**, y al intercambio técnico del equipo organizador para resaltar los vínculos según las propuestas recibidas[2]. En Anexo 4.1 encontrará un resumen de cada experiencia catalogada por país.

2.5. Análisis

El comité organizador leyó exhaustivamente las 18 propuestas, aplicando criterios como (i) ¿qué tan claro se ilustra el vínculo a cada nivel?; (ii) ¿qué tan diversa e inclusiva es la experiencia en relación con las instituciones participantes, las regiones y países, y contextos? (iii) ¿Se abarca la totalidad del marco conceptual? (iv) ¿Contribuye a los objetivos de aprendizaje?

El equipo se rigió por el principio de no exclusión, definido como que cada experiencia podia aportar aprendizaje y al diálogo durante el evento. El día 07 de mayo, se invitó a todos los participantes a una reunión de retroalimentación, discusión y propuesta. En base a ello se construyeron las instrucciones para panelistas, poniendo a disposición varias herramientas para ampliar el espacio para las experiencias (instrucciones).

Ilustración 3 Marco conceptual – SPACE & PMA

[2] La revision de propuestas fue realizada por especialistas de protección social y transferencias monetarias de PMA y CashCap.

3. Evento Regional- 20 de mayo

3.1. Agenda

La agenda abarcó una introducción sobre conceptos fundamentales y marco teórico. La sesión central tuvo como objeto construir colectivamente el marco teórico junto con las experiencias.

Estas se distribuyeron por Nivel y áreas:

- NIVEL - POLÍTICA PÚBLICA: Financiamiento, marcos legales y política pública, coordinación y gobernanza,
- NIVEL - DISEÑO DE PROGRAMAS: Diagnóstico de vulnerabilidades y capacidades, focalización y elegibilidad, adecuación, modalidad, valor, frecuencia,
- NIVEL - IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS: Sistemas de información, registro e inscripción de beneficiarios, pagos, monitoreo, evaluación y aprendizaje
- ASPECTOS TRANSVERSALES: Inclusión, género, comunicación con comunidades, participación y rendición de cuentas, Fortalecimiento de capacidades

Ilustración 4 -Agenda- 20 de mayo, 2021

3.2. Registrados, y panelistas

El evento contó con más de 500 inscriptos, de diversas entidades y organizaciones, de más de 50 países (Colombia, Estados Unidos y Perú entre el 10-18%); denotando el alto interés que existe en la temática y las ventajas del servicio de traducción simultánea. Al día del evento, 232 personas asistieron, y más de 250 personas han visto la grabación hasta la fecha.

Inscriptos	
Agencia de las Naciones Unidas	157
Donante	3
Independiente	21
Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja	72
Organismo/institución/entidad gubernamental	39

Inscriptos	
Organización No Gubernamental Internacional (INGOs)	162
Organización No Gubernamental Nacional (NGOs), Organización de la Sociedad Civil (OSC)	45
Otro	7
Sector Privado	2
Universidad, o entidad académica	8
Total	**516**

El evento contó con más de 20 panelistas (en detalle en Anexo 4.3), de

- 5 gobiernos: República Dominica, Perú, Guatemala, Dominica, El Salvador
- 3 agencias de Naciones Unidas: ACNUR México y Ecuador, PMA Ecuador, Colombia y Barbados
- 4 ONG Internacionales, Consocio CUA (ACU, DRC, NRC), CARE, Visión Mundial y HIAS
- 1 Cruz Roja Holandesa, en apoyo a Sociedades Nacionales de Aruba y Curasao
- 1 ONG Nacional- Asociación Tzuul Taqa Guatemala

3.3. Enlaces claves

A. Evento- Grabación

Aquí puede encontrar enlaces a la presentación , las grabaciones en español del evento, su traducción simultánea al inglés

B. Experiencias- Videos

Invitamos a los panelistas a realizar una grabación contando su experiencia en relación con el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social para responder ante emergencias, a través del uso de transferencias monetarias. Esperamos que sean instrumentos de utilidad para su difusión, así como herramientas de apoyo para futuras iniciativas a nivel país. Aquí puede encontrar el enlace al folleto y en YouTube.

Ilustración 5- Folleto-Sus Voces

3.4. Interacción con la audiencia

A. Encuesta, preguntas y respuestas

De modo de interactuar con la audiencia, se realizaron las siguientes 3 preguntas[3]:

i. En su opinión, ¿cuáles son los principales facilitadores de los vínculos y la coordinación entre los actores humanitarios y de protección social? (elija los 2 principales)

ii. para actores de protección social (gob o contraparte) ¿cuáles son las principales barreras a las que se enfrenta al trabajar estratégicamente junto con el sector humanitario / de emergencia en respuesta a las crisis en su país? (elija las 2 principales)

iii. para actores humanitarios/emergencia ¿cuáles son las principales barreras a las que se enfrenta al trabajar estratégicamente junto con el sector de protección social en respuesta a las crisis en su país? (elija las 2 principales)

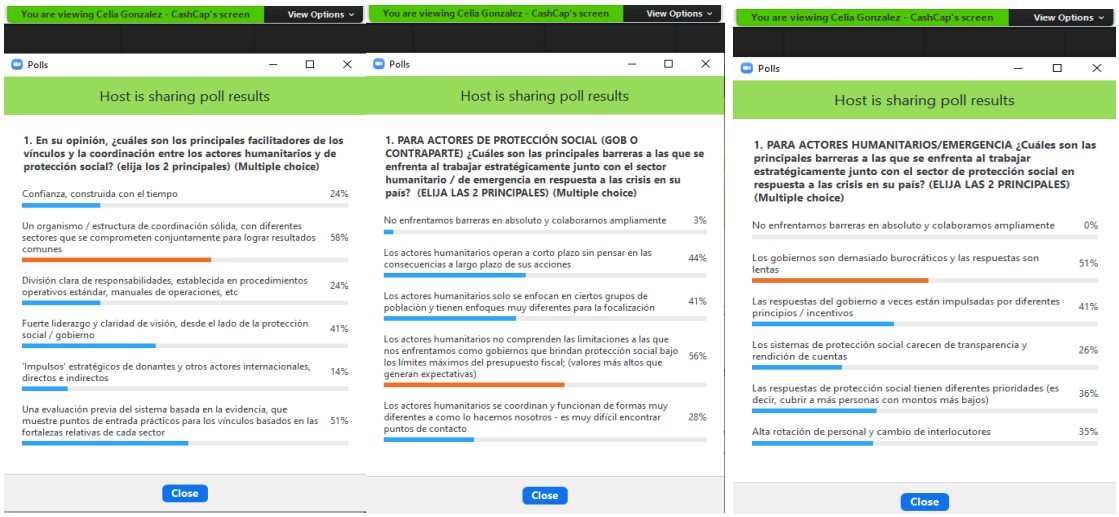

Los panelistas y moderadores activamente respondierona los participantes con la función de Preguntas y Respuestas (Anexo 4.4).

B. Reflexiones finales /Sesión Mural

Durante el evento, los panelistas compartieron muchos ejemplos sobre cómo las transferencias monetarias humanitarias (y los actores humanitarios) pueden vincularse estratégicamente con los sistemas de protección social del gobierno. A continuación se enumeran algunos ejemplos, de la sesión de reflexiones utilizando MURAL, facilitada por SPACE. Para más detalle en relación con las experiencias descriptas durante el evento, puede referirse al Anexo 4.1.

A nivel política pública:

- En **El Salvador**, los actores gubernamentales se coordinaron con el PMA para modificar los programas de protección social existentes y alinear la respuesta humanitaria con la visión del gobierno. También se dieron pasos importantes en términos de financiación, al destinar un porcentaje del fondo de emergencia de Gestión de Riesgo a las respuestas de protección social.
- En **Ecuador**, HIAS destacó el trabajo junto con el Ministerio responsable de la protección social, con una coordinación a todos los niveles - incluso a través de comités técnicos locales.

A nivel diseño de programas:

- En **Colombia**, más de 7 ONGs internacionales armonizaron/alinearon los criterios de elegibilidad para las transferencias monetarias humanitarias con los programas gubernamentales de

[3] El nivel de respuesta a las encuestas a través de la herramienta en Zoom de un total de 232 conectados: 1. 79 respuestas 2. 32 3. 94

protección social. Se creó una mesa de trabajo para encontrar una herramienta común, evitando al mismo tiempo la duplicación y permitiendo el intercambio de datos.

- En México, ACNUR focalizó a población de refugiados y migrantes con transferencias monetarias, al tiempo que ofrecía una gestión de casos mucho más amplia que apoyaba el acceso a la protección social y los servicios del gobierno. Por ejemplo, esto incluía acompañamiento para la regularización migratoria, apoyo para la documentación de identificación y seguridad social, informes sobre derechos de acceso a servicios publicos, etc.
- En Ecuador, ACNUR alineó el valor de transfencia monetaria multi propósito con valores de las transferencias con el Ministerio. La atención se centró en la equidad horizontal entre poblaciones: mediante un diseño muy similar, pero un mecanismo de pago separado.

A nivel de implementacion:

- Un ejemplo interesante de Guatemala destacó la importancia de trabajar a través de socios locales como Tzuul Taq, trabajando a través de sistemas locales y redes de apoyo cuando la presencia del gobierno es débil en ciertas zonas geográficas o en atención a poblaciones específicas.
- El gobierno de Republica Dominicana, destacó la reactividad del sistema de pagos (tarjetas virtuales) utilizado para su respuesta y el aprendizaje para su fortalecimiento a nivel de futuro.

A continuación, se comparten algunas reflexiones transversales.

En primer lugar, ¿cuáles fueron los factores que facilitaron el éxito de las experiencias de "vinculación"? Los panelistas aportaron muchas ideas: los actores humanitarios entienden las prioridades del gobierno (por ejemplo, la visión y la estrategia a medio/largo plazo de la protección social), al tiempo que comprenden en detalle cómo trabaja el gobierno; el respeto y la confianza, construidos a lo largo del tiempo; un organismo de coordinación sólida, con diferentes sectores que se comprometen conjuntamente para lograr resultados comunes (a través de muchos niveles de coordinación); funciones y responsabilidades claras, acordadas conjuntamente y complementarias, aprovechando los puntos fuertes de cada sector; una evaluación previa del sistema basada en la evidencia, que muestre puntos de entrada prácticos para los vínculos.

En segundo lugar, ¿cuáles fueron las principales limitaciones? Las respuestas a la encuesta (Sección A) destacaron las diferentes percepciones por partes de los actores. Por un lado, los actores humanitarios comprenden poco las limitaciones a las que se enfrentan los gobiernos (por ejemplo, a la hora de fijar los objetivos de cobertura y los valores de las transferencias); además, suelen actuar a corto plazo, sin pensar en las consecuencias a largo plazo de sus acciones, ni en la sostenibilidad global y el respeto de los contratos sociales. Por otro lado, los gobiernos suelen ser percibidos como demasiado burocráticos y lentos, y el sector de la protección social aún tiene poca experiencia en la respuesta a los choques.

En la sesión final, se destacaron 3 mensajes claves:

1. "La colaboración fortalece la capacidad de respuesta". Las ventajas obvias de la coordinación entre los actores de acción humanitaria y protección social, en especial durante la pandemia. Mostrando claramente como los actores humanitarios pueden fortalecer la capacidad de los sistemas de protección social, de corto, mediano y largo plazo. Puede ayudar a cubrir brechas de cobertura y de capacidad operativa de los sistemas de protección social. Los actores de protección social pueden aprender de la capacidad de los actores humanitarios en respuesta de emergencia.
2. "Hay muchas oportunidades de coordinar, ya sea a nivel de política pública, diseño e implementación". Se vio a lo largo de todo el evento la diversidad de puntos de entrada para colaborar a todos los niveles.

3. “**La importancia del liderazgo del Estado la relación de confianza que se debe construir gradualmente a largo plazo**”. Entender las necesidades y prioridades del Gobierno es clave lograr este diálogo.

C. Satisfacción

61 personas respondieron la encuesta de satisfacción, mayormente de Colombia, Guatemala y Perú. En su mayoría (38%) de ONG Internacional, 26% de Agencias de Naciones Unidas, 10% de NGO/OSC, 15% entidad gubernamental, 8% Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja. El nivel de satisfacción con el evento fue muy alto- una valoración promedio de 4,4 (siendo el 5 el más alto), en específico se valoró mucho la temática, la diversidad de los actores en el panel, y la utilidad de lo aprendido.

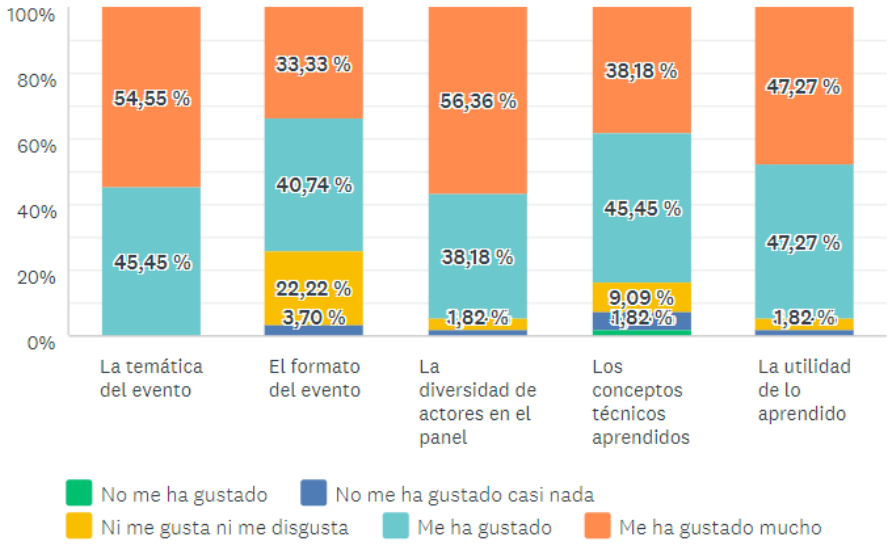

Ilustración 6- ¿Le gustó el evento?

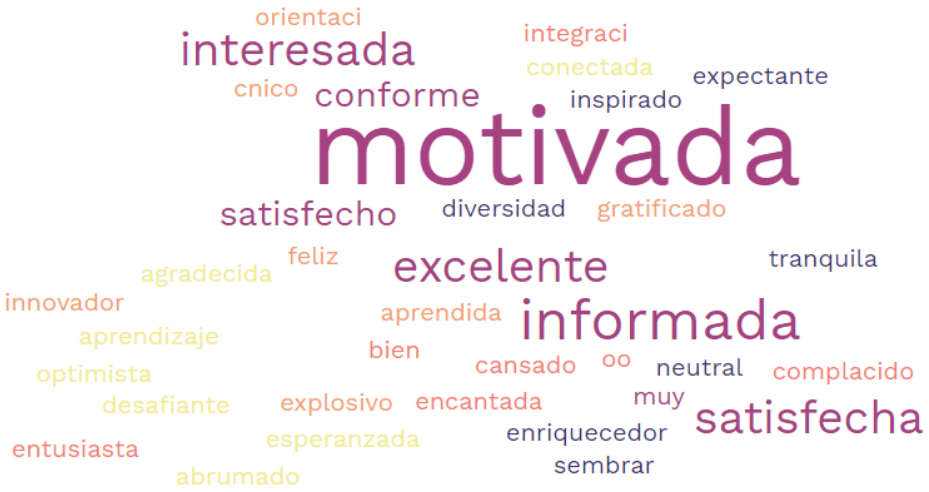

Ilustración 7. En una sola palabra, ¿cómo se siente respecto al evento?

D. Siguientes pasos

Según los encuestados, hay una gran demanda por más capacitaciones, más espacios de dialogo y discusión y provisión de asistencia técnica para reforzar estos vínculos.

Tabla. Encuesta de siguientes pasos

¿Cuáles cree que deberían ser los siguientes pasos para promover los vínculos entre PTM y sistemas de PS en la región? (seleccionar las 3 opciones prioritarias)	
Organizar **capacitaciones específicas** para fortalecer de forma específica los vínculos entre programas de transferencias monetarias y de protección social	56,36%
Crear **espacios de diálogo** entre actores humanitarios y de Protección Social (mesas técnicas, etc.)	52,73%
Que los **GTM** (Grupos de Transferencias Monetarias) y/o grupos de protección social puedan dedicar sistemáticamente un espacio para revisar las experiencias existentes que promuevan vínculos	45,45%
Asistencia técnica a organizaciones de gobierno y no gubernamentales para apoyar la creación o reforzar dichos vínculos	41,82%
Crear/ disponer de más **herramientas prácticas** para fortalecer los vínculos	29,09%
Organizar otros **eventos regionales** de aprendizaje y diálogo	27,27%

4. Anexos

4.1. Catálogo de experiencias compartidas

Esta sección se construye en base a la información provista por los aplicantes en su formulario, y al intercambio técnico del equipo organizador para resaltar los vínculos según las propuestas recibidas. La información de contexto no es exhaustiva, solo abarca la información necesaria para la comprensión de la experiencia.

A continuación, se documentaron experiencias de

- Sudamérica: Ecuador, Perú y Colombia
- Centro América: Guatemala y El Salvador
- Norteamérica: México
- Caribe: Dominica, Haití, San Martin, Curasao y Barbados

Ecuador

Contexto/Situación/Antecedentes

i. Ecuador es el país que ha reconocido a la mayor cantidad de personas refugiadas en América Latina. Hasta febrero de 2021, 70.452 personas han sido reconocidas como refugiadas. Más del 95% de ellas son de nacionalidad colombiana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador).

i. Es el tercer país de destino población venezolana, luego de Colombia y Perú. El país alberga a 443.705 refugiados y migrantes de Venezuela, alrededor de 220.000 con estatus migratorio regular. Además, esa cifra aumentaría a unas 522.500 personas a finales de 2021, según estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes del Sistema de Naciones Unidas.

ii. El Ministerio de Inclusión Económica y Social, ente implementador de la política en materia de protección social. En el ámbito del aseguramiento no contributivo (programas de trasferencia monetarias), el MIES implementa un paquete de bonos y pensiones, incluidas transferencias de contingencias en contexto de emergencia, dirigidos a la población en situación de pobreza, extrema pobreza, y vulnerabilidad, y que son focalizados a través del Registro Social.

iii. Existe un Grupo de Protección Social del UNCT, en el cual ACNUR estuvo involucrado en la asistencia técnica para desarrollar la Estrategia Nacional de Protección Social frente al COVID-19 liderada por el Gabinete Sectorial de lo Social. Además, se realizaron observaciones al Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Protección y Promoción Social que se solicitaron desde la Función Legislativa.

La transversalización e integración de la población de refugiados en las políticas de protección social

iv. Organizaciones participantes: ACNUR junto con Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), HIAS, FUDELA y ASVI

v. Experiencia: ACNUR y HIAS trabaja en alianza con el MIES, ente implementador de la política en materia de protección social, en favor de la transversalización e integración de la población de refugiados en las políticas y planes nacionales. Este trabajo colaborativo se centra en la asistencia técnica para la construcción de normativa, gestión y fortalecimiento de los servicios sociales y económicos que garanticen la atención a la población en contexto de movilidad humana en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y sus familias. Dado que los programas de aseguramiento no contributivo están normados de manera exclusiva para personas nacionales, el ACNUR coordina con el MIES e implementan mecanismos de alineación paralela en sus programas de transferencia en efectivo multipropósito y de necesidades específicas, para apoyar los esfuerzos del Estado en la expansión horizontal de la protección social y de respaldo a población en refugiada. El desafío del marco legal vigente es que no permite utilizar el switch transaccional nacional del MIES para entrega del efectivo a personas no nacionales. Frente a esto se han utilizado mecanismos alternativos con socios implementadores y en alianza con instituciones financieras.

I. Integrando el Modelo de Graduación en los sistemas de protección social –

vi. HIAS/ACNUR- Vínculos con el Bono de Desarrollo Humano y el Programa de Acompañamiento Familiar (PAF)

vii. El proyecto piloto (agosto 2018-mayo 2021) tiene como objetivo (i) Contribuir a mejorar la calidad de vida y a la movilidad social y económica de 513 familias ecuatorianas y refugiadas/solicitantes de refugio en situación de extrema vulnerabilidad (ii) Fortalecer el Plan de Acompañamiento Familiar y el Modelo de Graduación (iii) Reducir las barreras de acceso de las personas refugiadas/solicitantes de refugio a los programas y servicios de protección social del MIES.

Se destacan:

viii. Diagnóstico comparativo preliminar entre los dos programas (PAF y MdG) incluyendo: principales resultados obtenidos, metodología, instrumentos de levantamiento de datos, análisis comparativo de componentes principales, actividades, mecanismos de implementación, mejores

prácticas, coincidencias (puntos comunes), barreras/limitaciones de los dos programas y posibles obstáculos (retos) a la implementación conjunta.

ix. Matriz comparativa del Bono de Desarrollo Humano, el Crédito de Desarrollo Humano y el Programa de Acompañamiento Familiar.

x. Armonización de las herramientas de registro de información y de seguimiento y monitoreo e instrumentos de gestión de los dos programas;

xi. Los dos programas (PAF y MDG) que fueron homologados en el proyecto piloto cuentan con importantes similitudes respecto a su estructura, particularmente en los componentes de protección social.

xii. La armonización consistió en operar el Modelo de Graduación al interior del Servicio del Ministerio, aprovechando todo el engranaje gubernamental para mejorar el acceso de las familias refugiadas a servicios sociales, educación y salud; alcanzando con transferencias en efectivo a 513 familias: 273 familias ecuatorianas lo reciben a través del sistema no contributivo del Estado y 240 familias refugiadas, a través de HIAS.

xiii. Alineación de diseño al Bono de Desarrollo Humano: La entrega de las asistencias y servicios a las familias ecuatorianas y refugiadas se realizó de manera idéntica, tanto en monto, como frecuencia por un periodo de 12 meses. El monto base es de USD 50, al cual se suma el componente variable según la composición familiar[4]

xiv. Ampliación de los servicios del gobierno a través de la entrega de capitales semilla y becas vocacionales para población ecuatoriana.

xv. Para la focalización en base al Registro social (base de vulnerabilidad del Gobierno Ecuatoriano), se incluyó un criterio adicional de capacidad de las familias para asegurar la compatibilidad con los componentes de inclusión económica y autosuficiencia de modelo de graduación.

xvi. Para las familias refugiadas se focalizan en base criterios que son parte del Modelo de Graduación, utilizando el Índice de Integración Local (IIL, herramienta ACNUR-HIAS)

xvii. El modelo de gestión del piloto, incluyendo las fases metodológicas, ha estado enfocado principalmente en el ajuste metodológico del PAF 2018 para garantizar su correspondencia con las fases, actividades y herramientas empleadas por el MIES. En este sentido, el piloto no busca ser un programa aislado, sino un proceso de aprendizaje para fortalecer al PAF y potenciar su posible sostenibilidad e institucionalización dentro del Estado.

II. Protección social reactiva ante emergencias. Respuesta COVID-19

xviii. ACNUR, HIAS, AVSI, FUDELA -Vínculos con Bono de Protección Familiar

xix. Asegurar una asistencia monetaria a los individuos y grupos familiares con Necesidades Específicas de Protección en un marco de proceso de gestión de casos. 1851 familias. Se diseña para disminuir riesgos de protección que aumentan su vulnerabilidad durante la pandemia del COVID-19.

xx. Focaliza a refugiados, migrantes y comunidad de acogida que se encuentren en situación de riesgo alto y medio;

xxi. La focalización de los beneficiarios se basa en la herramienta de identificación de Necesidades Especiales de Protección –NEP– del ACNUR a través de la aplicación de la Herramienta de Identificación de Riesgos Elevados –HRIT –, la cual fue modificada y contextualizada conforme a las necesidades de protección de las personas beneficiarias. Se trata de una herramienta de gestión de casos que permite la identificación caso por caso de necesidades específicas de protección, así como el nivel de riesgo al que está expuesto cada caso

[4] Menores de 0 a 5 años: 30 dólares por cada NNA hasta un máximo de 3 NNA por familia / Menores de 5 a 17 años: 10 dólares por cada NNA hasta un máximo de 3 NNA por familia) Por efecto del componente variable y dependiendo de la conformación del núcleo familiar, será hasta por un monto máximo de USD 150 mensuales

xxii. Alineación con el Bono de Protección Familiar de Emergencia para el apoyo económico de familias vulnerables afectadas por la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social:

xxiii. Se adaptan y adoptan los criterios de inclusión y exclusión dispuestos en la normativa del bono de Protección Familiar.

xxiv. Se cruzan los datos con información del Sistema No Contributivo del Estado a través del MIES. Con esto se acierta en focalizar familias que se encuentran por fuera de los bonos y pensiones del Estado.

xxv. A nivel de monto: Un total de USD 180 en efectivo, monto que se divide en la entrega mensual por tres meses consecutivos de un valor equivalente a USD 60 para cubrir necesidades específicas.

xxvi. A nivel de mecanismos, HIAS adaptó el enfoque a asistencia remota para mitigar riesgos de COVID -19 y el mecanismo utilizado fue a través de envío de códigos para retiro en cajero por parte del recipiente; AVSI, a través de cuentas bancarias y FUDELA, a través de efectivo en ventanilla en Banco Pichincha (comunidad de acogida). Los mecanismos de entrega adaptados a la preferencia de las personas y adaptados a restricciones de movilidad y distanciamiento social. Se identifican desafíos con relación a

- la limitación de productos financieros adaptados a la demanda de población refugiad y migrante. (cuentas bancarias para personas sin documentación para realizar transferencias y/o tarjetas pre-pago, entre otros)
- Los canales de comunicación no llegan al 100% de la población y hay personas que desconocen el proceso en caso de una queja. La conectividad sigue siendo un problema por lo que ahora las personas no cuentan con plataformas o minutos para hacer las quejas por falta de recursos.

El "Bono de Apoyo Nutricional" ("BAN")

xxvii. **Organizaciones participantes:** El Programa Mundial de Alimentos junto con Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y la Presidencia de la República.

xxviii. **Experiencia:** El Gobierno Nacional, ante la emergencia provocada por la COVID-19 hizo una solicitud de asistencia a la comunidad internacional. En base a ella, el PMA trabajó con otras instituciones del Ejecutivo para crear y entregar el "Bono de Apoyo Nutricional" ("BAN"), siendo este el primer mecanismo de aseguramiento no contributivo en Ecuador con enfoque específico en nutrición y con perspectiva "1.000 días". Se trata, entonces, de un proceso de expansión horizontal de la protección social que permitió reducir en 10 puntos porcentuales el índice de seguridad alimentaria.

xxix. En relación con los marcos legales para que las transferencias monetarias puedan alinearse con las políticas de protección social, el BAN requirió la emisión de un decreto presidencial, implicando la coordinación con diferentes instituciones del Ejecutivo, principalmente con el MIES, para la focalización y entrega del BAN, y con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, para la focalización territorial en función de la incidencia del COVID-19. Esto implicó muchos desafíos en complementariedad de esfuerzos, la confianza, la reciprocidad y el cambio de interlocutores en la coordinación interinstitucional.

xxx. Las familias fueron identificadas según su condición de vulnerabilidad socioeconómica, cuya comprobación se basó en el Registro Social, (el desafío fue su permanente actualización) que es la herramienta que determina, en parte, la elegibilidad de los beneficiarios/as de los programas de protección social. En estos criterios se incluyeron familias con mujeres gestantes, lactantes o con hijos menores de 3 años que fuesen usuarias de Servicios de Desarrollo Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social y no fuesen parte del sistema de aseguramiento no contributivo; y estuvieron localizadas en cantones con alta incidencia de la COVID-19.

xxxi. El Bono de Apoyo Nutricional comprendió la entrega, por una sola vez, de USD240 por grupo familiar. El valor de la transferencia se definió en concordancia con el valor de la respuesta

gubernamental ante la emergencia (mediante el Bono de Protección Familiar) y en función del valor del componente de alimentación y bebidas de la canasta básica familiar.

xxxii. A nivel de implementación, para la entrega del BAN se utilizó la plataforma transaccional del MIES, a partir de la cual se entregan otras pensiones y bonos del sistema nacional de aseguramiento no contributivo. Asimismo, se aplicó una estrategia de edu-comunicación, que incluía un chatbot y envío de mensajes SMS a los/as beneficiarios/as. Además, se habilitó un servicio de información y para recoger reclamos o quejas. Queda pendiente desarrollar mecanismos alternativos para para maximizar la eficacia de las comunicaciones en contexto de pandemia; por ejemplo, a personas que no dispongan de teléfono.

xxxiii. Las recomendaciones que se comparten son con relación a una respuesta rápida, la coordinación de actores, la coherencia de la intervención, un enfoque en generación de evidencia, la necesidad de sostenibilidad, retos administrativos y para la comunicación.

Perú

Contexto/Situación/Antecedentes

i. **Programa Nacional de Apoyo Directo de apoyo a los más pobres**. El programa promueve que las gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los hogares más pobres accedan a salud preventiva materno-infantil y a servicios de escolaridad sin deserción, contribuye a la reducción de la pobreza a través del desarrollo del capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado.

ii. Los usuarios del Programa son hogares con condición socioeconómica de pobres o pobres extremos, que cuentan con gestantes, niños, niñas y adolescentes hasta que cumplan 19 años o culminen la educación secundaria (Miembros Objetivos), lo que ocurra primero, que residan en ámbitos de intervención del Programa.

iii. Las corresponsabilidades a las que se comprometen los hogares son el de asegurar la asistencia de los miembros objetivo a su cargo a los servicios de salud (gestantes y menores de 36 meses) y de educación (a partir de los tres años). Cada dos meses se verifica en los establecimientos reportados, de salud o educación, si los miembros objetivo han cumplido los compromisos en el periodo previo, y por cada mes de cumplimiento se les entrega S/ 100.00 soles (USD 27), siendo el abono a sus cuentas en periodos bimestrales.

iv. Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se evidenció una caída en la entrega de los paquetes priorizados de servicios que debían recibir las gestantes y niños menores de 12 meses. Asimismo, la pandemia afecto las condiciones de vida de los hogares más vulnerables del país. Por ello, en el marco del Programa Nacional de Apoyo Directo de apoyo a los más pobres se diseñó e implementó la intervención temporal del Programa denominada "**Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil**".)

Apoyo Temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil

v. **Organizaciones participantes:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS – Perú-PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS

vi. **Experiencia**. Su finalidad es promover el acceso a paquete básico de servicios de salud para menores de 24 meses que permitan mantener su estado de salud y el desarrollo de capital humano, en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", y mitigar los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria producida por el COVID–19, relacionados con el incremento de la pobreza a nivel nacional (Decreto de Urgencia n.° 095

vii. El ámbito de intervención comprendió 1,592 distritos priorizados con pobreza monetaria igual o mayor al 15.0%, aprobados con R.M. n° 121-2020-MIDIS.

viii. Población meta: 442,618 hogares con niñas y niños nacidos durante la vigencia del Decreto de Urgencia (diciembre 2020) y hogares con niñas y niños menores de 24 meses de edad al inicio de su vigencia, que domicilian en los distritos priorizados según el índice de pobreza monetaria. **Tras 3 meses de implementación, se logró afiliar y abonar al 99,9% de los hogares**[5].

ix. Para el cumplimiento de la corresponsabilidad del hogar, sus miembros objetivo deben hacer uso de los servicios de salud, siendo las corresponsabilidades que el menor de 24 meses reciba vacunación (rotavirus y neumococo) y Suplementación con hierro. Los hogares reciben un monto de S/200.00 soles (54 USD) por única vez por afiliación y el monto de S/100.00 soles (27 USD), por cada mes de cumplimiento de corresponsabilidades.

x. A nivel de financiamiento, se autorizó mediante Decreto de Urgencia n° 095-2020 la transferencia de recursos adicionales para la intervención "Apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil", considerando fundamentalmente recursos para transferencias usuarias (S/200 soles por bimestre). Los desafíos siguen siendo contar con recursos presupuestales para

[5] Al mes de marzo 2021 se cuenta con 238,054 hogares con niños y niñas que recibieron transferencia monetaria por cumplimiento de sus corresponsabilidades, las cuales fueron contrastadas con el Sistema de Información HISMINSA.

garantizar continuidad de la intervención hasta cumplir compromisos con los hogares usuarios con niños y niñas menores de 24 meses.

Se destacan los siguientes procesos y resultados:

xi. Optimización de la estructura organizacional del Programa, desarrollando acciones y coordinaciones a todo nivel para implementar en los tiempos programados la ejecución de la intervención.

xii. Respuesta inmediata e innovación para desarrollo de aplicativos para incorporación de hogares elegibles con acuerdo de compromiso a través de grabación de voz.

xiii. Aplicativo de afiliación bajo modalidades "on line" y "offline".

xiv. Empleo de nuevo mecanismo de registro telefónico. Llamadas grabadas y almacenadas digitalmente por un plazo de un (01) año como evidencia de aceptación y compromiso.

xv. Interoperabilidad y uso de bases de datos administrativas (RENIEC, Minsa, Osiptel, Banco de la Nación), y despliegue de gran capacidad de coordinación y articulación sectorial y territorial.

xvi. Seguimiento Nominal a condiciones básicas del paquete integrado (vacunas, suplementación hierro) mediante la estrategia "Aló Juntos" (orientaciones telefónicas).

xvii. Uso del aplicativo MI JUNTOS para la difusión del abono o no abono.

xviii. Implementación de tablero DIT, para el monitoreo del avance de la intervención a nivel nacional.

xix. Gestión y coordinación con el Banco de la Nación para la apertura de cuentas bancarias para todas las titulares de hogares prea filiadas, además de la entrega de tarjetas de débito.

xx. A nivel de coordinación y gobernanza, la identificación de instituciones vinculantes como aliados estratégicos fue clave:

- RENIEC- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil: para disposición del Programa Juntos el acceso al padrón nominal a fin de contar con la información de los recién nacidos y brindar los accesos a los servicios priorizados
- OSIPTEL- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones-, para contar con registro telefónico de los potenciales hogares de la intervención. Esto permitió contar con la información necesaria para el contacto de los hogares elegibles, que luego de ello, fueron migrados al sistema de afiliación
- MINSA-Ministerio de Salud- MINSA, interoperabilidad con el HIS/MINSA, para verificar paquete básico (neumococo, rotavirus, suplementación hierro). Se cuenta con reporte de hogares Juntos en la plataforma REUNIS y IPRESS georeferenciadas (georis) con beneficiarios JUNTOS.
- Actores locales: Alcaldes Municipales, Gerentes sociales, responsables de Establecimiento de Salud, Jefes de Comunidades. Coordinación con Gobiernos locales para convocar a jornadas de afiliación al DIT, permitiendo que los gobiernos locales y las organizaciones vecinales informen a los potenciales beneficiarios sobre la intervención, convocándolos a puntos fijos para que los promotores o gestores locales afilien a los hogares que no disponían de teléfonos móviles.
- Participación en jornadas de prestación de servicios de salud en coordinación con Direcciones de Redes Integrales de Salud, Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud.

xxi. Se ha incrementado el uso de mecanismos tecnológicos para la afiliación y seguimiento nominal posterior, para lo cual los actores han desarrollado capacidades en su uso.

xxii. A nivel central, se han fortalecido capacidades de coordinación intersectorial, replicado a nivel local.

xxiii. La experiencia ha permitido fortalecer las capacidades innovativas y el uso de lo aprendido para nuevas herramientas orientadas al usuario.

xxiv. Ejecución de acciones y coordinaciones a todo nivel para la afiliación de hogares, considerando a titulares de hogares mujeres al 100%.

xxv. Verificación de cumplimiento de corresponsabilidades mediante bases de datos del HIS-MINSA.

xxvi. Seguimiento Nominal a condiciones básicas del paquete integrado (vacunas, suplementación hierro) para niños y niñas, con la finalidad de garantizar la protección temprana ante riesgos en la salud y desarrollo de capital humano.

Enlaces – Juntos Perú

- Experiencia Juntos: Apoyo temporal para el fortalecimiento del Desarrollo Infantil (D.U. 095-2020) (enlace)
- Publicación: Midis y Minsa realizan trabajo coordinado en desarrollo infantil temprano y lucha contra la anemia (enlace)
- Nota de Prensa Lanzamiento: Midis y Minsa fortalecen el trabajo articulado en favor del Desarrollo Infantil Temprano y la lucha contra la anemia en niños y niñas (link) / https://www.facebook.com/MidisPeru/videos/318450096124559/

Colombia

Mejorando la efectividad de los instrumentos de focalización para asegurar la selección de la población más vulnerable

i. **Organizaciones participantes:** El Consorcio CUA (Acción contra el Hambre. Consejo Danés pata Refugiados (DRC) y Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Programa ADN Dignidad

ii. El Consorcio se creó para dar respuesta a la población más afectada por la crisis de migración de Venezuela en Colombia. Brindamos asistencia humanitaria a la población vulnerable migrante proveniente de Venezuela, población colombiana retornada y comunidades de acogida, para que accedan a bienes y servicios que contribuyan a aliviar sus necesidades y promuevan su integración en la sociedad. La población meta de septiembre de 2019 a septiembre de 2021 es de alrededor de 130 mil personas.

¿Quiere conocer más de la experiencia por parte del Consorcio CUA?

https://youtu.be/T8KAB9VJFOo

iii. **Experiencia:** El Consorcio, junto con el GTM Colombia, lleva a cabo acciones de abogacía y discusión con el Gobierno nacional para acordar la población beneficiaria y evitar afectar el sistema de protección social del país, y como resultado existen los lineamientos del Gobierno para la entrega de transferencias a la población objetivo (pobres y vulnerables afectados por la crisis migratoria), incluyendo montos, periodos y condiciones.

iv. Un equipo multidisciplinario del Collaborative Cash Delivery (CCD) Network en 2019 y recoge experiencias internacionales y el conocimiento de expertos en seguridad alimentaria, alojamiento, WASH, medios de vida, entre otros (ACH, DRC, NRC, Save the Children, Mercy Corps, Visión Mundial, IRC, + PMA y ACNUR) para desarrollar e implementar instrumentos para asegurar la selección de la población más vulnerable y verificar su identidad con similitudes y diferencias con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) del Gobierno de Colombia.

v. Considera información sobre las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante, refugiada, retornada y de acogida en el país en 7 componentes: composición del hogar, condiciones de alojamiento, salud, supervivencia y protección, seguridad alimentaria, ingresos, gastos y consumo, y acceso a derechos. Fue adaptada para su aplicación en el contexto COVID-19.

vi. Se realizó un estudio PMT cofinanciado por los Consorcios CUA y VenEsperanza para analizar la efectividad y las posibilidades de mejoramiento de la encuesta

vii. A nivel de sistemas de información, las 7 organizaciones de dos consorcios más grandes del país entregando transferencias monetarias alinearon sus ciclos operativos y poder compartir información codificada de manera segura y realizar un proceso de deduplicación efectivo.

viii. ACH y el Consorcio CUA participó en la creación del subgrupo de análisis de necesidades, precios y mercados en el GTM para hacer seguimiento a estos aspectos e informar las operaciones de TM

ix. CUA desarrolla e implementa estrategias de comunicación e información y enrutamiento para mejorar la nutrición y protección de los beneficiarios, en especial de niños, mujeres gestantes y lactantes.

x. El Consorcio, desarrolla estrategias de comunicación y espacios de coordinación e intercambio de. actores de TM y el Gobierno Nacional.

Extendiendo la protección social a los migrantes venezolanos y otros grupos afectados

xxvii. **Organizaciones participantes**: Programa Mundial de Alimentos, La intervención se coordinó estrechamente con tres principales agencias gubernamentales nacionales: la Agencia líder en Protección Social (Prosperidad Social), Gerencia de Frontera y Autoridad Nacional de Gestión del Riesgo.

xxviii. **Experiencia**: En marzo de 2020 cuando el COVID 19 azotó el país, quedó claro que un número sustancial de familias pobres que no eran beneficiarias de los programas de transferencias de efectivo del gobierno nacional se verían gravemente afectados por este impacto. Al mismo tiempo, como la magnitud de la crisis que se estaba desatando, las agencias gubernamentales clave, en particular la agencia líder en protección social, estaban mostrando cierta flexibilidad para trabajar juntos.

xxix. El objetivo fue complementar la respuesta del gobierno al impacto socioeconómico provocado por el COVID 19 y fortalecer su capacidad para reaccionar ante futuras crisis/choques. La población objetivo fueron familias colombianas pobres que no eran beneficiarias de los programas de transferencia de efectivo (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor) y el esquema de devolución del IVA a los más pobres.

xxx. La intervención podría considerarse como una expansión horizontal a aquellas familias no beneficiarias del efectivo programas de transferencia, incluida migrantes (regulares e irregulares) de Venezuela. Todas las familias debían residir en Arauca, que es frontera con Venezuela.

xxxi. Fue diseñado conjuntamente entre el PMA y estas agencias y se acordó que el gobierno focalizaría a la población en función de su registro de prueba de medios (SISBEN) y seleccionando aquellos en condiciones de pobreza extremas y moderadas, que no fuesen beneficiarios de otros programas de transferencia monetarias. Asimismo, le brindaron acceso a el PMA a las bases de datos oficiales de migrantes regulares y otras bases oficiales. En conclusión, fue diseñado e implementado conjuntamente. El desafío, fue que a pesar de que el gobierno utilizó la última versión de su registro de prueba de medios, un número considerable de familias no se pudo contactar porque no se habían actualizado la nueva información de contacto. La situación era más complicada con los migrantes, ya que tienen un alto nivel de movilidad, cambian con frecuencia sus números de contacto, y utilizar teléfonos móviles comunitarios.

xxxii. Colombia tiene una sólida experiencia en la provisión de transferencias monetarias, por lo que el piloto estaba completamente alineado con este marco legal y de políticas. PMA busca apoyar en la capacidad de respuesta rápida por parte del sistema de protección social, donde hay espacio para mejora. El PMA trabaja junto con el gobierno para identificar barreras operacionales para que las personas actualicen la información en el registro de prueba de medios y facilitar la inclusión de migrantes regulares en el sistema de protección social.

xxxiii. Como el piloto fue una extensión de la protección social sistema, se alineó el valor asignado por uno de los programas de efectivo del gobierno (US45). La frecuencia se acordó con las autoridades y fue incondicional. Se llegó a 14.487 familias (46.000 personas). El desafío es el bajo valor de la transferencia en relación con las necesidades, ya que solo complementa los ingresos de las familias.

xxxiv. Es necesario fortalecer el registro basado en PMT para llegar a los más pobres durante las crisis. Asimismo, es importante trabajar con la población colombiana y migrantes para informarles sobre la necesidad de registrarse y mantener actualizados sus datos de contacto. Dado que Colombia es un país frecuentemente afectado por diferentes tipos de choques, es necesario establecer un mecanismo de coordinación para responder rápidamente a emergencias cuando el gobierno no tiene suficiente capacidad, o necesita ser complementada. Colombia ha implementado varias medidas para regularizar a los migrantes de Venezuela emitiendo varios permisos. Sin embargo, es necesario hacer más para que las instituciones financieras acepten estos permisos como válidos.

¿QUIERE CONOCER MÁS DE LA EXPERIENCIA DE PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN COLOMBIA? AQUÍ EN ESTE ENLACE

Transferencias Humanitarias y "Círculos de aprendizaje"

i. **Organizaciones participantes**: Visión Mundial Colombia, UNICEF

ii. Experiencia: El Gobierno solicitó apoyo para responder a la crisis por COVDI-19 a través de transferencias monetarias. Se buscó complementar los ingresos de las familias del Programa de educación flexible en "Círculos de aprendizaje" con el objetivo de Proteger la trayectoria educativa de las niñas, niños y adolescentes migrantes y de comunidad de acogida que se encuentran matriculados en Círculos de Aprendizaje a través de la disminución de los riesgos de deserción educativa relacionados a la pandemia por COVID-19.

iii. Áreas de Implementación: Arauca, Barranquilla, Cúcuta, Fonseca y Riohacha. Beneficiarios: 779 familias participantes en la modalidad de Círculos de Aprendizaje. Se coordinaron con mesas inter agenciales de educación en emergencias y el GTM. Se definieron dos Criterios de exclusión de MPCA: 1. La transferencia seria retirado en caso de ser excluido del programa Círculo de aprendizaje 2. En caso de que la familia fuera beneficiaria de otras transferencias con tope máximo por el gobierno.

iv. Se integró el componente de transferencias monetarias para garantizar el cubrimiento de sus necesidades básicas y estimular el uso de tecnologías de información y comunicación que incentiven su permanencia en los procesos educativos, en línea con los procesos de deduplicacion del GTM y los montos delineados.

v. Resultados 1. Se evitó la deserción del 99% de los NNA vinculados a los Círculos de Aprendizaje UNICEF gracias al aporte de MPCA para suplir necesidades básicas de los hogares. 2. En el componente 2 de Cash se realizaron intervenciones con entregas complementarias a los hogares enfocadas a las necesidades más relevantes en comunicaciones, conectividad, artículos de higiene y cuidado para madres y neonatos y se realizó impacto en WASH al 91,3% de las familias.

vi. Para esta intervención dispuso diversos canales de comunicación: una línea de atención, buzones de sugerencias, mensajes de texto, redes sociales y contacto directo a través del staff y de puntos focales en los socios / aliados de los CA.

Guatemala

Asesoramiento técnico del GMTM al programa de protección social

i. **Organizaciones participantes**: Ministerio de Desarrollo Social Guatemala, GOAL Internacional, Acción contra el Hambre y Programa Mundial de Alimentos Guatemala y Grupo Multisectorial de Transferencias Monetarias (GMTM)

ii. Los **objetivos** fueron (1) concientizar a la población beneficiaria sobre las transferencias monetarias (conceptualmente, es decir, brindar información sobre qué son las TM, para qué son y porqué se otorgan) 2) Velar porque la TM cumpliera su objetivo (es decir, se incluyó un componente de Educación financiera y nutricional). 3) Promover al Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias de Guatemala como referente de asesoría técnica y expertise de TM para trabajar en conjunto con el MIDES

Ilustración 8. Quieres conocer más del Bono Familia https://youtu.be/YHwIjUf2gjk

iii. La población meta fueron las familias focalizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, que no tuvieran acceso a energía eléctrica, condición de empleo, dependientes, condición de vivienda, género, edad, entre otros.

iv. Acciones: Participación del MIDES dentro del grupo de trabajo de TM y la solicitud de asistencia técnica para implementar transferencias monetarias, elaboración de propuesta de apoyo técnico al MIDES que incluye elementos de educación financiera y nutricional por medio de elaboración cápsulas informativas. El MIDES utilizó la información presentada para elaborar y publicar las cápsulas informativas en medios nacionales. Los desafíos de lograr una coordinación interinstitucional fluida al ser múltiples actores los involucrados en la iniciativa.

El rol de las organizaciones locales

i. **Organizaciones participantes**: Asociación Tzuul Taqa, con el apoyo de COSUDE.

ii. **Experiencia**: Apoyar a las familias comunitarias para sobre salir ante del impacto por las tormentas IOTA y ETA, mediante transferencias monetarias.

iii. Apoyo a 2151 familias de 17 comunidades. Se involucró a los gobiernos locales en el proceso, a los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (CODODES), líderes, lideresas. Los desafíos fueron la presencia limitada de programas estatales a nivel local/falta de servicios públicos; la población rural aislada, y el trabajo necesario a nivel local para concienciar sobre derechos y el escaso fomento de las trasferencias monetarias por parte de los gobiernos locales en situación emergencia humanitaria.

El Salvador

Respuesta a la sequía vinculada al sistema de protección social

i. **Organizaciones participantes**: Presidencia de la Republica, Directora de Programas Sociales; Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia; Fondo de Inversión Social; Programa Mundial de Alimentos, El Salvador.

ii. **Experiencia**: Presencia de un período de sequía durante el 2018, que puso en inseguridad alimentaria a la mitad de los municipios del país. Se diseño una respuesta vinculada al sistema de protección social específicamente a la estrategia de erradicación de pobreza que ya se implementaba en varios municipios.

iii. Objetivo: Reducir el impacto en la inseguridad alimentaria en los hogares en condición de pobreza de municipios con el mayor porcentaje de hogares en extrema pobreza.

iv. Acciones: 1. confirmación con las instituciones de protección civil de los lugares afectados por al sequia; 2) Cruce de esta información con los municipios intervenidos en el programa de protección social; 3) Identificación de criterios para recibir la transferencia y el monto de la transferencia; 4) Gestión financiera y trabajo territorial para la entrega. Dentro de los criterios de selección se incluyó el enfoque de género para dar prioridad a la inclusión de mujeres jefas de hogar y mujeres madres solteras.

v. Resultados Se entrego el bono de $120 por familia entregados en efectivo por una sola vez a 15,815 familias en 38 municipios afectados por sequía.

vi. A nivel de financiamiento, dentro de los principales desafíos se identificaron: 1. Contar con un presupuesto designado dentro de los programas de protección social para la reacción en emergencias. Este escaso financiamiento hizo que se focalizara mucho la intervención y solo se abrió a incrementar familias dentro de los municipios en los que ya se implementaba el programa de protección social y se dejó fueron otros municipios que también estaban afectados. 2. Una respuesta integral requiere de mayor coordinación entre las entidades involucradas, dentro y fuera del gobierno, a fin de evitar que las respuestas sean independientes y desaprovechar las posibles sinergias. 4. Es imprescindible contar con bases de datos actualizadas de los hogares en cada municipio para que la respuesta pueda ser más rápida y eficiente. 5. Deberán buscarse mecanismos de pago electrónico para agilizar la entrega.

vii. A nivel de marcos legales, se requirió modificar manuales y guías operativas del programa de protección social para poder intervenir. Se incluyeron en otros programas las modificaciones necesarias para incorporar el componente de dar respuesta a emergencias de manera permanente. El desafío fue lograr la incorporación de estos mecanismos en la ley de protección civil y que se institucionalice la respuesta en emergencias a los programas de protección social.

viii. A nivel de coordinación y gobernanza, la institución coordinadora de los programas sociales requirió una decisión política para coordinar con la entidad que operativiza las transferencias monetarias. Se realizó la articulación con otras entidades también para que se atendiera los municipios que no se logró incluir en la respuesta de protección social. Por ello se tuvo que intervenir en algunos municipios con la protección social y destinar fondos para cubrirlo; 2. Lograr que otra institución respondiera con otra intervención a municipios afectados que quedaron fuera y articular la cooperación internacional. El desafío es lograr que una entidad de nivel superior dirija y articule la intervención con todas las instituciones involucradas y evitar la dualidad de decisiones.

ix. A nivel de fortalecimiento de capacidades, se formó protección social a todas las instituciones involucradas y particularmente en protección social reactiva a emergencias. Definición de mecanismos de actuación y mecanismos de coordinación ante las emergencias. Los desafíos son incorporar en los planes de atención a emergencias y en la entidad coordinadora estas herramientas y mecanismos desarrollados.

i. A nivel de base de datos, se encontraron diferentes fuentes de información que no coincidían en mucho entre sí. Todo esto debe ser trabajo previo permanente para tener la información disponible en el momento de la emergencia, comenzar a levantar datos en medio de una emergencia no permite la toma de decisiones de la forma rápida que se requiere. Sigue siendo

un desafío tener sistemas de información actualizados y disminuir los errores de exclusión e inclusión

ii. A nivel de diseño, se realizaron análisis para determinar el monto de la transferencia, se determinó el costo del 75% de una canasta básica de alimentos por 3 meses, sin embargo, por el financiamiento disponible solo se logró una transferencia de $120, que fue distribuido a través de la banca nacional. Se llegó a más de 15,000 familias en 38 municipios - con una transferencia única de $120. El desafío fue el establecimiento de mecanismos de financiamiento para las respuestas, en el marco del Subsistema de Protección Social. Organizar la Comisión Internacional de asistencia Humanitaria para el alineamiento paralelo de la cooperación

iii. El Registro Único de participantes de Programas sociales permitió vincular los sistemas institucionales de TMC, Ministerio de Agricultura y otras instituciones involucradas. Se logro integrar los listados de familias afectadas de 3 instituciones y conformar un solo padrón.

iv. A nivel de pagos, se utilizaron las mismas instituciones financieras y los acuerdos interinstitucionales que ya existían para el pago de la prestación, llegando en tiempo record porque no se iniciaron procesos de adquisición nuevos, aunque algunos desafíos en relación con la poca capacidad de la institución financiera para cubrir gran número de población en poco tiempo

v. A través de personal de campo de la institución que opera los programas de protección social, se realizó la comunicación con las personas participantes y las autoridades locales. Se requiere mayor tiempo para la comunicación con las autoridades locales y con las comunidades.

vi. Recomendaciones: Los Sistema de protección social son una herramienta fundamental para desarrollar una estrategia no solo reactiva a la emergencia, sino una estrategia que desarrolle capacidades de resiliencia y preparación efectiva ante las amenazas. 1. Puede ser una oportunidad para actuar más rápida y eficazmente y de manera integral. 2. Tener registros actualizados de las familias en condición de vulnerabilidad. 3. Una respuesta integral requiere de mayor coordinación entre las entidades involucradas, dentro y fuera del gobierno, a fin de evitar que las respuestas sean independientes y desaprovechar las posibles sinergias y el establecimiento de un proceso para la identificación de familias afectadas 4. Establecimiento de mecanismos de financiamiento para las respuestas, en el marco del Subsistema de Protección Social. 5.Organizar permanentemente una Comisión Internacional de asistencia Humanitaria para el alineamiento paralelo de la cooperación)

México

Transferencias monetarias con enfoque de protección

i. **Organizaciones participantes**: ACNUR México

ii. **Experiencia**: En línea con las Direcciones Estratégicas para las Intervenciones Basadas en Efectivo en las Américas, el ACNUR México está prestando mayor atención a la inclusión de los refugiados y otras Personas de Interés en los sistemas nacionales de protección social, como una estrategia de salida de la asistencia humanitaria, junto con numerosos esfuerzos y logros en el campo de las soluciones duraderas.

¿Quiere conocer más sobre cómo focaliza la asistencia en efectivo el ACNUR en México?

Un equipo multifuncional se lo explica en detalle

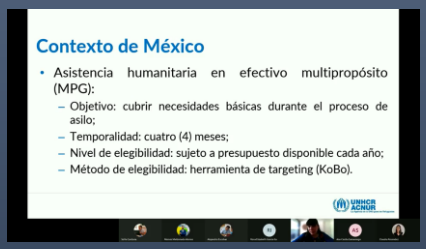

https://youtu.be/BYgA4CAZC4Y

iii. El ACNUR proporciona asistencia humanitaria a las personas de interés (PoC por sus siglas en inglés) en forma de transferencia Multipropósito y sectoriales con el objetivo de ayudar a las PoC a cubrir la mayor parte de sus necesidades básicas, incluyendo alimentos, otros bienes, facturas de alojamiento y servicios públicos. Las transferencias se conceden hasta cuatro (4) meses, que es el plazo aproximado que las autoridades para resolver las solicitudes de asilo, hasta que los PoC no puedan acceder a un trabajo formal. Gracias al apoyo prestado durante este periodo para que los PdC obtengan los documentos requeridos, las personas afectadas pueden permanecer en el proceso de asilo, lo que a su vez permitirles acceder a un empleo formal y a la protección social. El desafío reside en evaluar el tiempo requerido para el proceso de asilo, que puede variar de un lugar a otro en función del número de casos procesados y la capacidad de las autoridades

iv. SALUD: Aunque los PoC pueden acceder al sistema nacional de salud, las capacidades suelen estar sobredimensionadas, lo que acabará limitando su acceso. Por ello, las transferencias sectoriales se consideran una ayuda complementaria para las personas con enfermedades graves y crónicas (incluida la salud mental) y con discapacidades. En este caso, hay un límite en el número de transferencias por persona (4 transferencias), ya que esta esta asistencia en efectivo es complementaria y no puede sustituir la dependencia de los sistemas sanitarios nacionales. Cuando situaciones sanitarias requieren una asistencia más amplia, se remite a la Agencia Nacional de Refugiados. Es muy importante, garantizar la complementariedad, y no asumir responsabilidad en lugar del Estado y no generando un sistema paralelo.

v. EDUCACIÓN/INTEGRACIÓN: Aunque el derecho a la educación para todas las personas, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio, y está garantizado en la legislación mexicana, algunos niños no se matriculan en las escuelas porque las familias dan prioridad a la cobertura de otras necesidades básicas ya que, a pesar de que las escuelas públicas son gratuitas, existen algunos gastos adicionales derivados de la inserción escolar que deben ser cubiertos por las familias, tales como útiles escolares, uniformes y transporte. En este sentido, la matriculación de los PoC en el sistema educativo nacional sigue siendo un reto para algunos niños

República Dominicana

Contexto/Situación/Antecedentes

i. En la República Dominicana el camino hacia la protección social universal comienza en el 2000 (Primera regeneración de políticas sociales), cuando se formula el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza. En este Plan se constituye el primer Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, que realizó evaluaciones a los programas de transferencias condicionadas e impulsó la transversalización de género en la política social, apoyándose en un Consejo Consultivo de Sociedad Civil.

ii. Para el 2004 se crea el Programa de Protección Social (Segunda generación de políticas sociales), que tenía el objetivo de proteger a la población vulnerable, en especial a aquellos que se encontraban en pobreza extrema. Para alcanzar lo antes dicho se procuró fortalecer la coordinación entre las entidades relevantes a la política social, y se establece el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) como ente encargado de la focalización de las intervenciones de protección social y la selección de las familias que serían participantes de los programas dentro de la misma, así como una agencia especializada para el manejo financiero de los subsidios condicionados y no condicionados contemplados en el sistema de protección social, denominada Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

iii. Más adelante, en el año 2012 se crea el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), que combina dos programas que ya se encontraban presentes. Estos eran, el Programa Solidaridad que consistía en otorgar transferencias monetarias condicionadas con la intención de mejorar el ingreso y la inversión en capital humano de las familias en pobreza extrema, y se encontraba dentro de la Red de Protección Social; y el Programa Progresando que tenía la función de sensibilizar, empoderar y acompañar en el proceso de desarrollo integral a familias que se encontraban en una situación de pobreza extrema, y se encontraba bajo Despacho de la Primera Dama.

iv. En el modelo actual de tercera generación, las estrategias de política pública que impactan en la reducción de pobreza en el país están articuladas para asegurar la protección social de grupos en condición de vulnerabilidad y pobreza, y desarrollar oportunidades para mejorar el bienestar y las perspectivas de progreso. El propósito principal del Programa Progresando con Solidaridad es generar bienestar en las familias, crear capacidades y habilidades para la vida y el trabajo, propiciando el desarrollo humano, económico y social de los cabezas de hogares, así como de cada uno de los miembros del núcleo familiar. Progresando con Solidaridad brinda atención de manera exclusiva a las familias identificadas y categorizadas en situación de pobreza extrema por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Una vez ingresadas al Prosoli, las familias beneficiarias son vinculadas a: I) Transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades. La intervención a las familias se lleva a cabo gracias a la interacción de siete componentes: 1) Identificación; 2) Educación; 3) Salud integral; 4) Seguridad alimentaria; Generación de ingresos y nutrición; 5) Formación humana y conciencia ciudadana; 6) Habitabilidad y protección del Medioambiente; y 7) Acceso a TIC.

v. La República Dominicana es uno de los países de la región que más ha invertido en la adaptación y preparación de su sistema de protección social no contributiva para la respuesta a emergencias. A su vez, dicho sistema ha sido un elemento fundamental de la respuesta del gobierno a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

El sistema de Protección Social y la respuesta a la crisis generada por la pandemia a través del programa "Quédate en Casa"

vi. Organizaciones participantes: Gabinete de Políticas Sociales (GPS)

vii. Experiencia: El Gabinete de Política Social constituye la instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de la República Dominicana. Integra las instituciones que contribuyen a la erradicación de la pobreza y creación de capacidades humanas para la promoción social:

viii. SIUBEN: Sistema Único de Beneficiarios, encargado de la focalización de los programas sociales.

ix. PROSOLI: Programa “Progresando con Solidaridad”, que tiene como función Integrar a las familias en situación de pobreza en un proceso de desarrollo integral, a partir de visitas domiciliarias que aseguren cumplimiento de corresponsabilidades vinculadas a transferencias en efectivo que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional de sus miembros

x. ADESS: Administradora de Subsidios Sociales, encargada del pago de los distintos subsidios existentes en la República Dominicana.

xi. Los componentes del Sistema de Protección Social en República Dominicana están constituidos por tres pilares interrelacionados: (1) no contributivo - asistencia social bajo la responsabilidad del GPS, (2) contributivo - seguridad social bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de la Seguridad Social. (3) Regulación del mercado laboral bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo.

xii. Como medida paliativa a la crisis originada por la pandemia, a través del sistema de Protección Social, fue creado el subsidio “Quédate en Casa”. Este consistió en una ampliación horizontal y vertical de carácter temporal de los programas de protección social, consistente en: (i) Extender el número de beneficiarios a 1,500,000 hogares, (ii) Aumentar la cuota mensual que reciben los hogares, priorizando donde residen adultos mayores, (iii) Permitir el uso de mecanismo de pago diferenciado, (iv) Ampliar el número de establecimientos dentro de la Red de Abastecimiento Social (RAS).

xiii. A nivel de financiamiento, existe una única estructura presupuestaria sectorial bajo la coordinación del GPS y a través de la cual se gestiona el presupuesto estatal para las transferencias monetarias como parte del sistema de protección social. Con este mismo enfoque se canalizan los fondos de inversión pública con financiamiento externo o de cooperación. A través de este sistema de financiamiento se canalizaron los fondos para el programa Quédate en Casa, siendo el monto otorgado por hogar entre 6 y 8 veces el que se otorgaba en “Comer es primero”, y cubriendo un 22.9% la canasta familiar del primer quintil, y un 32.1% para el caso de los hogares con adultos mayores. Además, gracias a un proyecto piloto de UNICEF se pudo canalizar financiación para asistencia específica a hogares con niños y niñas con discapacidad a través de los canales del sistema de protección social.

xiv. A nivel de marcos legales y política pública, para poder responder a la emergencia generada por la pandemia, se emitió la Resolución 001-2020 por la que se creaba el programa “Quédate en Casa”.

xv. A nivel de focalización, SIUBEN utilizó el Índice de Calidad de Vida (ICV), basado en la metodología Proxy Means Testing. El programa Quédate en Casa supuso una expansión vertical para los beneficiarios ya registrados en el programa PROSOLI, pero además haciendo uso de las personas registradas en la base de datos, se pudo hacer una expansión horizontal a 1.500.000 hogares en un tiempo aproximado de 15 días. Las personas no registradas en SIUBEN tenían también un formulario online para solicitar su inscripción.

xvi. En cuanto al diseño, la protección social no contributiva del país se basa fuertemente en transferencias monetarias condicionadas (TMC), sin embargo, el programa Quédate en Casa no contempló ninguna condicionalidad. El monto entregado también aumentó con respecto a los programas ya existentes, otorgando un monto de 5000 DOP a la población general, y 7000 DOP para hogares con personas adultas mayores.

xvii. A nivel de sistemas de información, GPS tiene en curso el Proyecto de Interoperabilidad como innovación para el sistema de Políticas públicas. El proyecto surge con la necesidad de asegurar un efectivo intercambio de datos e información entre las instituciones que conforman el Sistema de Protección Social y los Socios Estratégicos, y la plataforma se constituye como fuente primaria garantizada para la toma de decisiones en la adopción de Políticas Públicas. En su diseño se consideró la escalabilidad como una importante característica, de esta manera, la plataforma de interoperabilidad queda habilitada para la incorporación en el futuro de todas las entidades que conforman o apoyan la protección social.

xviii. A nivel de pagos, a través del Sistema de Pago de los Subsidios Sociales manejado por la ADESS, se asegura transferencias monetarias directas a los hogares beneficiarios y a los establecimientos

comerciales que forman parte de la Red de Abastecimiento Social (RAS). El Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales está integrado por 4 entidades del sector financiero formal, y por empresas de transferencia electrónica de fondos, vinculadas comercialmente a la firma VISA Internacional, las cuales ofrecen a los beneficiarios de los subsidios servicios de transacciones electrónicas en los comercios adheridos a dicho Sistema. Las tarjetas de subsidios son los medios de pago utilizados para facilitar el consumo de los subsidios sociales, poseen una banda magnética, funcionan como una tarjeta de débito y tienen la capacidad para manejar diferentes subvenciones sociales. A través de las tarjetas de subsidios se ejecutan 10 programas de subsidios sociales distribuidos entre las tarjetas Progresando con Solidaridad y de Incentivos Especiales, respectivamente. La experiencia de pagos en respuesta a la emergencia será más detallada en la experiencia relatada por ADESS.

xix. A nivel de comunicación con comunidades, existe una ventanilla única de atención directa a los ciudadanos y ciudadanas, llamada Punto Solidario, que ofrece información relacionada con la protección social. También pueden hacer consultas de sus beneficios y su perfil familiar en general. Entre los servicios que ofrecen, se encuentran: • Solicitud de reemplazo de tarjeta por deterioro, pérdida o robo; • Cambio en composición familiar: inclusión o exclusión de miembros; • Solicitud de actualización de datos; • Solicitud de evaluación del hogar; • Cambio de jefe de hogar; • Corrección y/o actualización de datos; • Reevaluación del hogar; • Cambio de dirección. De igual forma, la ventanilla sirve para que los beneficiarios puedan hacer reclamos: 1) objetar una observación y/o sanción impuesta por el programa, 2) rechazo en la lectura de la tarjeta, aun cuando la tarjeta posee balance disponible, 3) conocer si la tarjeta esta activa o inactiva, 4) reclamar ante consumo no autorizado, y 5) por balance o fondo no disponible.

xx. En relación con los aspectos de monitoreo y evaluación, el programa PROSOLI fue evaluado entre 2016 y 2019 con objetivo de estimar el impacto de las transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento familiar realizado.

Pagos a través de cédulas de identidad para una expansión horizontal rápida

xxi. **Organizaciones participantes**: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), UNICEF, PMA.

xxii. **Experiencia**: ADESS es la Administradora de Subsidios Sociales, encargada del pago de los distintos subsidios existentes en la República Dominicana. ADESS, como parte del sistema de protección social nacional, fue capaz de realizar los pagos de los programas diseñados para la respuesta a la emergencia generada por la COVID-19 de una forma rápida y eficaz.

xxiii. A nivel de financiamiento, se canalizaron los fondos gubernamentales de respuesta a la pandemia, así como fondos de UNICEF para incluir a población infantil con discapacidad. En la experiencia compartida por UNICEF más adelante pueden observarse los detalles de la misma.

¿Quiere conocer los sistemas de protección social en República Dominicana?

Aquí la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) nos detalla la estructura de los programas de protección social en República Dominicana.

https://youtu.be/JGSKQ_Awpcs

xxiv. A nivel de coordinación, ADESS articuló muy estrechamente con todas las instituciones a nivel de la protección social nacional de manera que se lograsen realizar las transferencias en tiempo y de manera oportuna.

xxv. A nivel de análisis de precios y mercados, ADESS y PMA establecieron una colaboración para analizar la funcionalidad del mercado, a través del análisis detallado del funcionamiento de 3 componentes del sistema de mercado: la cadena de suministro, el ambiente regulador y los sistemas soporte. Las principales actividades de la misión conjunta fueron la recolección de información, el análisis de resultados y elaboración de propuestas de mejoramiento y la presentación de resultados. En la experiencia compartida por PMA más adelante pueden observarse más detalles.

xxvi. A nivel de pagos, ADESS regularmente transfiere el efectivo a las tarjetas del programa PROSOLI, que aglutina distintos subsidios. Sin embargo, en el momento de la respuesta a la pandemia, no todas las personas consideradas en situación de vulnerabilidad participaban en el programa PROSOLI, por lo que haciendo uso del registro social del SIUBEN y cruzando los datos con la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social y del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones para obtener los números de teléfono, fue posible realizar pagos a 600.000 personas adicionales al programa regular. Estas personas, al no disponer de la tarjeta VISA proporcionada por el programa de PROSOLI, podrían realizar el pago a través de su número de cédula y un código que se enviaba a la persona beneficiaria. El monto recibido podrá redimirse en los comercios locales de la Red de Abastecimiento Local (RAS) que existe a nivel nacional y que debió ampliarse para poder cubrir la demanda generada por la expansión del programa.

xxvii. Una limitación del uso de cédulas para los pagos era que se impedía la implementación efectiva de sistemas para evitar fraudes.

xxviii. Comunicación con comunidades: La aparición de aplicaciones de phishing, de falsos rumores y desinformación fueron los principales riesgos a los que se expuso el programa. Esta situación fue contrarrestada con una campaña de comunicación encaminada a orientar a la población para evitar las acciones antes mencionadas, así como para evitar el contagio del COVID-19. Ante experiencias similares ADESS recomienda ampliar los centros de contactos, ya que la demanda de la población para saber si es o no beneficiaria, aumentará notablemente.

Análisis de mercados y la sistematización del aprendizaje

xxix. **Organizaciones participantes**: Programa Mundial de Alimentos, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

xxx. **Experiencia**: El Programa Mundial de Alimentos, de acuerdo con su mandato de garantizar la seguridad alimentaria para toda la población en tiempos normales y emergencias, ha venido apoyado al sistema de protección social para fortalecer sus mecanismos de respuesta a emergencia a través de los programas de asistencia social.

xxxi. A raíz de la pandemia, y considerando el sustancial y repentino aumento de beneficiarios de la Red de Abastecimiento Social debido a la expansión horizontal del programa regular de protección social, se hizo apremiante la necesidad de analizar el comportamiento y las vulnerabilidades del mercado de alimentos para identificar posibles dificultades en la respuesta a la demanda aumentada. El PMA apoyó en una esfera que no había sido analizada: el sector detallista, del que depende la seguridad alimentaria del 70% de la población dominicana. Para ello se realizó junto con ADESS, un análisis de mercado y de vulnerabilidad de la red de abastecimiento social (RAS) en tiempos de COVID-19 con el objetivo de evaluar las capacidades del pequeño comercio de la RAS para suplir la demanda.

xxxii. A nivel de fortalecimiento de capacidades, tanto la capacidad de ADESS como la de PMA pudieron aumentar mediante el levantamiento de información a distancia y su posterior análisis, pero adicionalmente y de forma especial se reforzó la capacidad de diversos productores, suplidores y pequeño comercio para articularse y responder a la demanda aumentada.

xxxiii. A nivel de análisis de precios y mercados: Se empleó la metodología de PMA "Índice de Funcionalidad de Mercados" (MFI por sus siglas en inglés), y se entrevistaron 1,432 comercios (36% del total nacional de los negocios de la RAS), principalmente colmados (79%). Las tabulaciones de las entrevistas fueron ponderadas en cada una de las dimensiones estudiadas (variedad, disponibilidad, precios y resiliencia) para cada categoría de bienes esenciales (alimentos cereales, otros alimentos no cereales y otros bienes no alimenticios) y luego fueron agregadas a nivel municipal para tener como resultado un índice entre 0 (cero) y 10 (diez). En el caso de la República Dominicana, los municipios promedian un índice de 5.3/10 mostrando media funcionalidad. Este resultado está empujado negativamente por las variables de la dimensión de precios, las cuales son las más bajas (3.6/10). Todas tienen en común que han sido impactadas negativamente por la dimensión de precios, la cual en todos los casos está muy por debajo del resto de las dimensiones.

xxxiv. A nivel de los retos enfrentados, se encuentran el levantamiento de datos a distancia y la inclusión de nuevos comercios en la RAS.

xxxv. A nivel de las recomendaciones, se considera que es esencial continuar estos estudios para monitorear el comportamiento de un sector de vital importancia para la seguridad alimentaria de la población, en particular los grupos más vulnerables. Se recomienda ejecutar el Índice de Funcionalidad de Mercados completo, con la totalidad de las nueve dimensiones y comercios no asociados a la RAS, para entender holísticamente la realidad del sector, en particular de cara a los choques climáticos y los eventos meteorológicos. De igual forma, diseñar una estrategia de monitoreo de abastecimiento y precios de los principales productos de la canasta básica. Finalmente, se requiere profundizar el análisis para entender las razones detrás de los resultados de las dimensiones con mayor vulnerabilidad (disponibilidad y precios) y definir si esto sucede como una consecuencia coyuntural o por problemas estructurales, de modo que se identifiquen acciones correctivas. Una herramienta clave para esto es el Análisis de Sistemas de Mercado (MSA) que ha diseñado el PMA.

Inclusión de población infantil con discapacidad en el sistema de protección social

xxxvi. **Organizaciones participantes**: UNICEF, Gabinete de Política Social, SIUBEN, PROSOLI, ADESS.

xxxvii. **Experiencia**: Los efectos económicos asociados a la emergencia por el COVID-19 tienen el potencial no solamente de frenar sino de revertir el desarrollo y el progreso en el combate a la pobreza en la República Dominicana en la última década.

Escucha sobre cómo incluir la población infantil con discapacidad en los sistemas de protección social

https://youtu.be/jnGHYKh79AM

xxxviii. Para los niños, las niñas y adolescentes, entre todos los grupos, esta emergencia puede tener impactos severos, e incluso irreversibles. En el corto plazo, corren el riesgo de enfermar, retrasar su aprendizaje, recibir una nutrición inadecuada y de sufrir violencia. En el mediano y largo plazo, sus necesidades pueden ser invisibilizadas, sus derechos violentados, y pueden adentrarse en una espiral de pobreza para el resto de sus vidas. UNICEF tiene el mandato de velar por los derechos y el bienestar de la población infantil y adolescente, en especial de aquella más vulnerable. Dentro de este grupo, los niños y niñas con discapacidad tienen nuestra prioridad.

xxxix. Ya antes de la emergencia por el COVID-19, las familias con niños y niñas con discapacidad enfrentaban barreras para recibir servicios de educación, salud y estimulación para el desarrollo, incurrían en gastos adicionales para la atención y cuidado de sus hijos e hijas, y carecían de suficiente apoyo psico-afectivo e información para tener acceso a los servicios de cuido y protección. Desafortunadamente, las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad muchas veces no son tomadas en cuenta por los sistemas de protección social, que debieran ofrecer a las familias los medios necesarios para disminuir sus vulnerabilidades socioeconómicas y promover el acceso a servicios complementarios para contribuir a su pleno desarrollo.

xl. Consciente de esta situación, la Oficina de UNICEF en República Dominicana ha brindado apoyo desde el 2018 para la inclusión de la niñez con discapacidad en los programas de protección social. Las acciones de UNICEF se han concentrado en dos ejes (A) que los instrumentos de captación de los posibles hogares elegibles indaguen desde su registro sobre condiciones de discapacidad de los niños y niñas, (B) que se incluya la presencia de niños y niñas con discapacidad en el hogar como un elemento de priorización en la fórmula de selección de la población elegible para beneficiarse de estos programas. En otras palabras: para saber cuántos y en qué condiciones viven los niños y niñas con discapacidad, y que se priorice su inclusión en los programas de protección social para ellos y sus familias.

xli. En el marco de la emergencia por la pandemia de COVID-19, el programa tuvo como objetivos: (i) realizar transferencias monetarias complementarias y focalizadas para 2,700 familias con niños,

niñas y adolescentes con discapacidad; (ii) 2. Verificar la eficiencia de los canales regulares de transferencias en efectivo del gobierno durante una respuesta a emergencias de gran magnitud; (iii) Fortalecer la abogacía para la protección de los derechos de la niñez a través de los programas regulares de la protección social en el período de recuperación post-pandemia del COVID-19..

xlii. A nivel de financiamiento, transferencia de fondos a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y al Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), para las transferencias temporales a los 2700 hogares focalizados.

xliii. A nivel de marcos legales y política pública, UNICEF realizó abogacía e incidencia para formalizar el mecanismo de transferencia para respuesta a emergencias a traves del sistema de protección social, y a su vez dio apoyo técnico para la inclusión de la discapacidad en los programas de PS. Como resultado de la experiencia piloto, se consiguió la inclusión de manera sistemática de la niñez con discapacidad en el nuevo programa de transferencias monetarias creado por el gobierno para aunar diferentes programas anteriores, llamado el Programa Supérate.

xliv. A nivel de focalización, la población meta del programa fueron hogares en pobreza extrema (ICV 1) y moderada (ICV 2), que participan en los programas de transferencias en efectivo del gobierno dominicano. Como reto se destacó la verificación del cumplimiento de los criterios de focalización ya que, debido a las medidas de distanciamiento social y los tiempos de respuesta, no era posible realizar la verificación en campo de que todos los hogares seleccionados cumplían con los criterios de elegibilidad.

xlv. En cuanto al diseño del programa, se realizó de forma alineada al sistema de PS nacional en cuanto a los montos y la periodicidad

xlvi. Con respecto a los sistemas de información, se utilizaron los registros oficiales del SIUBEN para realizar la focalización. Uno de los mayores desafíos fue contactar a los hogares a partir de los números telefónicos suministrados desde los registros de la protección social. Muchos hogares cambian de ubicación territorial y de número telefónico. Esto es particularmente preocupante en el caso de que se utilice el sistema de protección social para responder a emergencias con localización territorial definida.

xlvii. En cuanto a los pagos, se realizó la entrega a través de los canales oficiales de la ADESS para las transferencias monetarias. El desafío en este aspecto fue que UNICEF no tiene contratos con los proveedores de servicios financieros, por la cual la solicitud de verificación de entrega y transacción tuvo que realizarse a través de las instituciones de la protección social.

xlviii. Los aprendizajes de la experiencia fueron (i) La respuesta del gobierno por la pandemia indica que el sistema funciona para transferencias en efectivo; (ii) Hay oportunidades de mejora en los registros para identificar a los hogares por criterios de focalización; (iii) La forma de contacto y retroalimentación efectiva con los hogares son la páginas institucionales; (iv) el sistema nacional de protección social es la mejor vía para canalizar transferencias en efectivo para una emergencia de gran magnitud.

xlix. Las recomendaciones de la experiencia son la diversificación de la Red de abastecimiento (colmados para compra de alimentos), para inclusión de otros comercios (farmacias, negocios de enseres, ferreterías, transporte, comunicaciones) y la flexibilidad en cuanto a las modalidades, para que los hogares participantes puedan disponer de una parte de la transferencia en efectivo.

Recursos

- Protección Social Reactiva en República Dominicana Protocolo Nacional de Actuación para la Protección Social frente a Choques Climáticos. Vicepresidencia de la República Dominicana. 2018.
- Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe Caso de estudio: República Dominicana. Programa Mundial de Alimentos, Oxford Policy Management. 2017.
- Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe: La respuesta de República Dominicana a la pandemia COVID 19. Programa Mundial de Alimentos. Junio 2020

Mancomunidad de Dominica

Transferencias sociales de efectivo en la Mancomunidad de Dominica

i. Organizaciones participantes: el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Desarrollo y Empoderamiento de la Juventud, Juventud en Riesgo, Asuntos de Género, Seguridad de las Personas Mayores y Dominicanos con Discapacidad del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica.

ii. Experiencia: el Gobierno de la Mancomunidad de Dominica aprovechó su Programa de Asistencia Pública (PAP) para proporcionar apoyo en efectivo a las poblaciones vulnerables que perdieron sus ingresos debido al impacto adverso de la COVID-19. El PMA apoyó la expansión vertical y horizontal temporal del PAP con transferencias sociales de efectivo proporcionadas a través de este programa gubernamental. La expansión vertical temporal del PAP garantiza que todas las personas inscritas en el programa tengan automáticamente derecho a un complemento de sus actuales prestaciones de asistencia en efectivo. La expansión horizontal extiende la asistencia del PAP a los beneficiarios adicionales afectados por las cuarentenas, los cierres y los toques de queda de COVID-19.

iii. Selección de beneficiarios: basada en la indigencia y la vulnerabilidad, y en la reducción de los ingresos debida a las medidas de COVID-19.

iv. "Top up" a transferencias monetarias del PAP: 2.000 hogares en situación de extrema pobreza, que ya se beneficiaban del PAP.

v. Transferencias monetarias para nuevos beneficiarios: hogares no inscritos en el PAP y que no reciben otro tipo de apoyo financiero, seleccionados a través de un proceso de inscripción.

vi. Pagos/entrega: desembolsos en efectivo distribuidos con el apoyo de los consejos de las aldeas o transferencias en efectivo a las cuentas bancarias de los beneficiarios.

vii. Valor de la transferencia: Recarga a los beneficiarios del PAP: EC$225 por transferencia, además de los derechos regulares del PAP (EC$ 150-375 según el tamaño del hogar y la vulnerabilidad). Nuevos beneficiarios: EC$450 dólares por transferencia. Cada transferencia cubre 45 días de necesidades del beneficiario.

viii. Comunicación y seguimiento: mensajes para los beneficiarios y orientación sobre el uso de las transferencias de efectivo, así como la aplicación del mecanismo de quejas y comentarios, y el seguimiento del uso de las transferencias de efectivo por parte de los beneficiarios y el impacto en los hogares.

Haití

Apoyo a una protección social sostenible, institucionalizada y con impacto

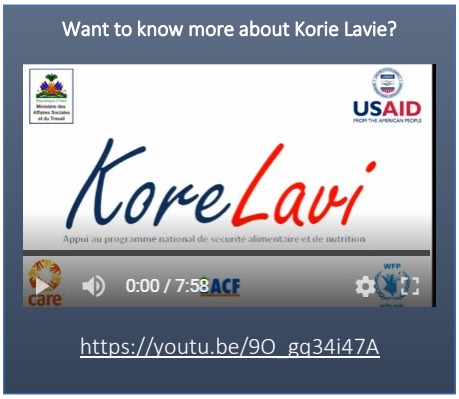

i. **Organizaciones participantes**: CARE USA, PMA, Acción Contra el Hambre, Visión Mundial y el Gobierno de Haití.

ii. **Contexto**: La vulnerabilidad a los grandes choques agrava la pobreza crónica y la vulnerabilidad en el contexto haitiano, que actualmente cuenta con un sistema de protección social débil, fragmentado y sin fondos. Las redes de seguridad social son escasas y aún no han sido institucionalizadas por el gobierno. Sin embargo, las intervenciones emergentes ofrecen perspectivas positivas de cara al futuro.

iii. **Experiencia**: A través de Kore Lavi, CARE se ha propuesto reducir la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad apoyando al gobierno de Haití (GdH) para establecer un sistema de red de seguridad replicable y ampliar las capacidades para prevenir la desnutrición infantil.

iv. La red de seguridad social dirigida por el Gobierno, que tiene en cuenta el género y la nutrición, ha mejorado el acceso de 18.000 hogares a alimentos locales y nutritivos. La mejora de la cohesión social, el empoderamiento de las mujeres a través de las asociaciones de ahorro y préstamo de las aldeas (VSLA, por sus siglas en inglés), los sistemas de mercado más fuertes para impulsar la producción local y el desarrollo de la capacidad local son clave para permitir la movilización del sistema de red de seguridad para apoyar a las personas necesitadas, como se demostró en octubre de 2016, cuando estos sistemas se movilizaron rápidamente para ayudar a las víctimas del huracán Matthew.

v. La falta de cobertura estable de la red móvil en las zonas remotas y las altas tasas de analfabetismo de la población rural contribuyeron a obstaculizar la plena capacidad de beneficiarse de la introducción de nuevas tecnologías. Por ejemplo, el proceso de registro de beneficiarios y de impresión/distribución de cupones lleva mucho tiempo en su inicio, agravado por la falta de financiación del gobierno.

vi. El refuerzo de las capacidades locales y la institucionalización de la protección social han sido claves para que el gobierno de Haití, a través del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo (MAST), asuma de forma gradual y competente las funciones y sistemas de coordinación y gestión del programa Kore Lavi Safety Net.

vii. Actividades: CARE ha identificado las mejores metodologías y enfoques para hacer que las transferencias sociales sean más eficientes; fomentar el uso de enfoques innovadores y plataformas tecnológicas; crear capacidad local a través de estructuras basadas en la comunidad, utilizando una red de Agentes comunitarios y asociándose con actores del mercado local. Para diagnosticar mejor la vulnerabilidad, un sistema nacional de focalización de la vulnerabilidad basado en el consenso y dirigido por el Gobierno de Haití (MAST) permitió la introducción del Índice de Privación y Vulnerabilidad de Haití (HDVI).

viii. Resultados: Entorno empresarial propicio: en el proyecto piloto que precedió a Kore Lavi, las empresas informaron de un aumento del 13% en el pago de impuestos, y en ambos proyectos, los vendedores son mucho más propensos a tener cuentas bancarias, una demanda estable y documentación legal. Los vales electrónicos pueden desempeñar un papel importante a la hora de ayudar a los hogares de las zonas remotas y aumentar la prestación de servicios a los ultrapobres. Esto ha dado lugar a un creciente interés del sector privado por aprovechar y reforzar el desarrollo de la infraestructura de transferencia móvil que se basa en los vales electrónicos. El gran interés del gobierno reside ahora en el modelo para ampliarlo.

Aruba, Curasao, San Martín

Auxiliar de los poderes públicos

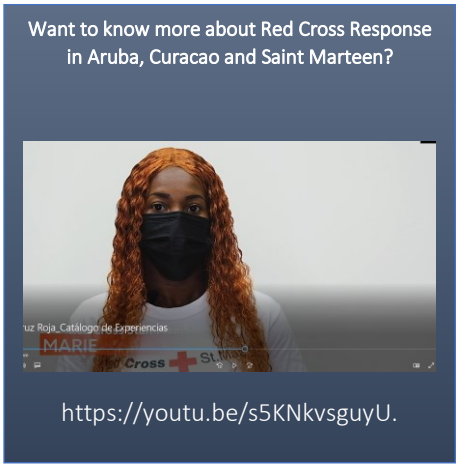

i. **Organizaciones participantes:** Netherlands Red Cross, Red Cross Aruba and Red Cross Curacao

ii. **Contexto:** Las fronteras de Curacao, Aruba y San Martin como países independientes dentro del Reinado de Holanda que viven en gran parte del turismo, fueron cerradas en marzo del 2020 a raíz de la pandemia de la COVID-19. Los Gobiernos de los tres países caribeños no pudieron apoyar a las personas que perdieron sus empleos y solicitaron ayuda a Holanda. El Gobierno de Holanda otorgó a la Cruz Roja de Holanda un subsidio (o fondo/ paquete económico) de 60 millones de euros para complementar las ayudas de los sistemas de protección social de los gobiernos.

iii. La Cruz Roja con sus 3 delegaciones en cada país implementaron una repuesta proponiendo un cupón (e-voucher), un paquete de comida o una comida caliente según las necesidades de las personas. El programa empezó en mayo del 2020 y culmino en Abril del 2021 para Curasao y Sint Maarten, y finales de Junio 2021 para Aruba cuando los sistemas locales de Protección Social asumieron nuevamente su plena responsabilidad.

iv. **En el marco de su papel de auxiliar de los poderes públicos**, la Cruz Roja con su programa de asistencia, remplazó por un corto plazo al sistema de protección social tomando en cuenta poblaciones residentes, migrantes, refugiadas e indocumentadas denominados como población de interés por la Organización a partir de 18 años sin límite de edad.

v. El programa de la Cruz Roja buscó ayudar a las personas más vulnerables con asistencia alimentaria y productos de higiene a través de transferencias monetarias restringidas. En cada país, los cupones se utilizaron en una serie de supermercados seleccionados para cubrir una parte de sus necesidades básicas.

vi. La Cruz Roja ayudó a 68.371 personas con un cupón 1 o 2 veces por mes, 2085 personas con comidas calientes, 21.889 personas con paquetes de comida.

vii. En el diagnóstico de vulnerabilidades y necesidades, la Organización ofreció asesoramiento técnico y actuó en la selección de las personas vulnerables, la determinación del monto del cupón, distribución del cupón, PDM, el establecimiento de una línea de asistencia al público, el seguimiento financiero y administrativo con los supermercados y el servicio financiero. Así mismo, enfrento desafíos en el relacionamiento entre la Cruz Roja y el Gobierno, y con los socios, y la coordinación en la selección de los más vulnerables.

viii. Dado el impacto económico de la pandemia, se decidió usar un criterio económico para la determinación del criterio de selección y de vulnerabilidad. Desafortunadamente para la focalización y determinación de la elegibilidad, se contó con una base de datos con información incompleta debiendo fiarse en los datos provistos por los beneficiarios oralmente como único recurso

ix. Entre los principales aprendizajes de la experiencia y las recomendaciones que la Cruz Roja resalta para otros actores se destaca la necesidad de ser responsables en el registro; el trabajar desde el principio con el gobierno y aclarar los objetivos y el plazo del programa. Así mismo, el tener un CRM desde las primeras instancias contando con una encuesta programada en línea para dar el tiempo y el espacio necesario para capturar información cualitativa de relevancia.

Barbados

Protección social reactiva en el Caribe

i. Aunque el término "protección social reactiva" puede ser nuevo, no es un enfoque nuevo en el Caribe. La provisión de transferencias de efectivo y otras formas de apoyo en respuesta a desastres y otros choques se remonta a más de 15 años. Un rasgo común a todas las experiencias regionales es que, por lo general, han sido producto de la necesidad y la creatividad ante las conmociones, sin planes ni medidas establecidas de antemano que pudieran facilitar las respuestas a través de la protección social.

ii. **Organizaciones participantes**: el Programa Mundial de Alimentos y los Ministerios gubernamentales responsables de los programas de protección social en Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, las Islas Vírgenes Británicas y San Vicente y las Granadinas.

iii. **Experiencia**: asistencia técnica adaptada a los gobiernos para poner en marcha transferencias sociales de efectivo dentro de los programas de protección social en respuesta a las crisis. Sobre la base de las solicitudes de los gobiernos y de las necesidades más apremiantes, el PMA está apoyando la ampliación y el fortalecimiento de los componentes de protección social que responden a las crisis en respuesta a los impactos de la COVID-19 con los gobiernos de Dominica, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y las Islas Vírgenes Británicas; así como en respuesta a la erupción volcánica en San Vicente y las Granadinas. El PMA proporciona transferencias de efectivo juntamente con los sistemas de protección social de los gobiernos y a través de ellos, junto con asistencia técnica adaptada sobre la ampliación de los programas, la focalización, la digitalización, los mecanismos de entrega, la gestión de la información, los mecanismos de reclamación y retroalimentación y el seguimiento.

iv. **Componentes clave**: Procedimientos operativos estándar de protección social que responden a los choques. Encuestas para analizar el impacto de la COVID-19 en los hogares, para informar la planificación y la focalización; definición del valor de la transferencia para la respuesta al choque, incluyendo el cálculo de la canasta de gastos mínimos sobre la base de los datos disponibles y las evaluaciones sobre la pobreza y las necesidades de la población; fortalecimiento de los sistemas de gestión de la información hacia la digitalización; mejora de las capacidades y herramientas de recopilación de datos; criterios de focalización específicos para el contexto que capten la vulnerabilidad socioeconómica; herramientas de focalización y registro a distancia; análisis y pilotaje de los mecanismos de pago para optimizar la entrega de efectivo.

¿Quiere saber más? Shock-responsive social protection in Latin America and the Caribbean World Food Programme (wfp.org)

4.2. Recursos – 2020/21-

Recursos útiles en Protección Social y COVID-19- Foco Latinoamérica.[6]

¿Experiencias emergentes? Estudios y análisis de casos de países y países

- **UNICEF**. Technical note 1: Social protection response to COVID-19 in Latin America and the Caribbean (Spanish and English) (March 2020)
- **WFP** 'The Social Protection Response to the COVID-19 Pandemic in Latin America and the Caribbean: Emerging Trends, Innovative Practices and Lessons Learned here (Jul 2020)
- **Socialprotection.org** Virtual Booth Talk 'Socioeconomic impacts of COVID-19 and social protection in Latin America and the Caribbean '. In: Global e-conference here (Oct 2020); side event 'Lessons from the COVID-19 response for shock-responsive social protection in the Caribbean'. In: Global e-conference here (October 2020) and blog here
- **ECLAC** 'Policy expansion in compressed time. Assessing the speed, breadth and sufficiency of post-COVID-19 social protection measures in Latin American countries here (2020)
- **UNICEF** 'Technical note 2: Social Protection and Response to COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Social Assistance' (Spanish here v3), English here (Oct 2020); Technical note 3: Social protection response to COVID-19 in Latin America and the Caribbean - Social security and labour market (Spanish and English) (Oct 2020)
- **UNDP** 'Policy Responses to the Pandemic for COVID-19 in Latin America and the Caribbean: The Use of Cash Transfer Programs and Social Protection Information Systems' here (Nov 2020)
- **Wilson Centre** – Working Paper "Venezuelan Migrants Under COVID-19: Managing South America's Pandemic Amid a Migration Crisis" by Jacqueline Mazza here (Dec 2020)
- **ISSA** 'COVID-19 and social security in the Americas: experiences and lessons for the future here (Dec 2020)
- **CGD '**Social Protection in Argentina, Brazil, Colombia, and Mexico During the Pandemic' here (Feb 2021)
- GDI Blog 'Should we expect a post-Covid-19 social protection epiphany in Latin America?' (Armando Barrientos) here (Feb 2021)

SPACE- RECURSOS

En SPACE se ha desarrollado (y apoyado el desarrollo de) muchos recursos que pueden ser de ayuda en este proceso. Por el momento sólo están disponibles en inglés y son los siguientes:

Identificación de opciones prácticas para vincular la asistencia humanitaria y la protección social en la respuesta al COVID-19 aquí

Grand Bargain – estudios de caso:

Estudio de caso 1: El papel de la política en la creación de las condiciones de los vínculos entre el efectivo humanitario y la protección social

Estudio de caso 2: Diseño de intervenciones vinculadas de Efectivo Humanitario y Protección Social en respuesta a COVID-19

Estudio de caso 3: Implementación de intervenciones vinculadas de Efectivo Humanitario y Protección Social en respuesta a COVID-19

Nota de síntesis

Vinculación de los sistemas de información humanitaria y de protección social en la respuesta a COVID-19 y más allá aquí

Valores de transferencia: ¿Cuánto es suficiente? Equilibrar la protección social y las consideraciones humanitarias aquí

Superar los obstáculos a la coordinación de la protección social y la asistencia humanitaria: aprovechar las prácticas prometedoras (próximamente lo encontrará aquí)

[6] Recursos con foco en Latinoamerica de "Useful COVID-19 and Social Protection Materials Curated by Valentina Barca and input from experts on the Social Protection Approaches to COVID-19: Expert Advice Helpline (SPACE), as well as counterparts from across the globe. April 2021, Living Version 3 (enlace).

- ECLAC, UNICEF Non-contributory cash transfers: An instrument to promote the rights and well-being of children with disabilities in Latin America and the Caribbean, 2021, here

Respuestas de protección social específicas de cada país

Argentina

- **CRC '**Argentina's Social Policy Response to Covid-19: Protecting Income and Employment' here (Sep 2020)

Bolivia

- **CRC** 'Bolivia's Social Policy Response to Covid-19: Hindered by Political and Economic Crises'' here (2020)
- **Inter-American Development Bank** – Working Paper – 'The Unintended Effects of a Noncontributory Pension Program During the COVID-19 Pandemic' by Nicolas Bottan, Bridget Hoffman and Diego A. Vera-Cossio here (Nov 2020)

Chile

- **IPC-IG** 'Tools to protect families in Chile: A State at the service of its people' here (Mar 2021)
- **J-Pal '**Designing a social protection program during Covid-19' here

Colombia

- **World Bank Group** "COVID-19 G2P Cash -Transfer Payments – Country Brief Colombia" here (May 2020)
- **WB and G2PX '**COVID-19 G2P Cash-Transfer Payments Country Brief' here (May 2020)
- **CGD** "COVID-19 in Colombia: Impact and Policy Responses" here (Jul 2020)
- **IPA** The Impact of Emergency Cash Assistance in a Pandemic: Experimental Evidence from Colombia here (Nov 2020)
- **IPC-IG** 'Colombia's experience in addressing the COVID-19 crisis' here (Mar 2021)
- WFP one-pager forthcoming

Dominican Republic

- WFP 'The Dominican Republic response to the COVID-19 Pandemic' (Spanish) here (Sep 2020)
- WFP one-pager forthcoming

Ecuador

- **WB and G2PX '**COVID-19 G2P Cash-Transfer Payments Country Brief' here
- WFP one-pager forthcoming
- UNICEF Evaluation of UNICEF Ecuador's strategy for unconditional cash transfers. Response to the migratory emergency in Venezuela here (only in Spanish)
- Social protection and livelihoods for Ecuadorian and refugee families | The Global Compact on Refugees | Digital platform (globalcompactrefugees.org)

Haiti

- WFP one-pager forthcoming

Uruguay

- **CRC "**Uruguay's Social Policy Response to Covid-19: Strong Fundamentals, Selective Expansion' 'here (2021)

Perú

- **WB and G2PX '**COVID-19 G2P Cash-Transfer Payments Country Brief' here
- **WFP** in-depth case study forthcoming

4.3. Lista de Panelistas

Tipo actor	Orden aparición	Organización	Panelista	Cargo
Gob	1	Gabinete Rep. Dominicana	Sr. Van Elder Espinal	Director técnico
Gob	2	Presidencia de la República de El Salvador	Irma Yolanda Núñez	Directora de Programas Sociales
Gob	3	Juntos Peru	Sra. Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine	Directora Ejecutiva del Programa Juntos - Perú
UN	4	PMA Ecuador	Jesus Sanz	Coordinador de emergencia COVID19
ONG int	5	HIAS Ecuador	Roberto Jaramillo	Coordinador de Inclusión Económica de HIAS Ecuador
UN	6	PMA Colombia	Tania Niño	Oficial nacional de Protección Social
UN	7	ACNUR Mexico	Adrienne Alberti	Oficial de programa de transferencias monetarias
ONG int	8	Consorcio CUA Colombia	Anna Stamatiadi	Coordinadora MEAL del Consorcio CUA
Gob	9	Juntos Peru	Sra. Jessica Cecilia Niño de Guzmán Esaine	Directora Ejecutiva del Programa Juntos - Perú
UN	10	ACNUR Ecuador	Daniela Navas Perrone	Oficial de Medios de Vida e Inclusión Económica
Gob	11	Gobierno de Dominica	Mrs. Sylvanie Burton	Permanent Secretary of the Dominica Ministry of Youth Development and Empowerment, Youth at Risk, Gender Affairs, Seniors Security and Dominican with Disabilities
Gob	12	Gabinete Rep. Dominicana	Sra. Cesarina Rosell	Coordinadora General de Tecnología
CR	13	Cruz Roja Holandesa / Sociedades Nacionales	Caroline Delori	Regional Relief Delegate
Gob	14	Presidencia de la República de El Salvador	Irma Yolanda Núñez	Directora de Programas Sociales
Gob	15	ADESS Rep. Dominicana	Sr. Raymundo Rodriguez	Director de Planificación y Desarrollo
UN	16	PMA Rep. Dominicana	Amalia de la Cruz	Asociada Monitoreo, Evaluacion, Aprendizaje y Rendicion de Cuentas
UN	17	UNICEF Rep. Dominicana	Gavino Severino Berroa	Oficial de Políticas Sociales
Gob	18	Ministerio de Desarrollo Social Guatemala - MIDES-	Sra. Vera Gutiérrez	Asesora Especializada III de la Dirección de Comunicación Social del MIDES.
ONG int	19	Visión Mundial Colombia	Carolina Fuquene	Gerente de transferencias monetarias
ONG loc	20	Asociacion Tzuul Taqa Guatemala	Kenay Calel Valdez	Coordinador de proyectos
ONG int	21	CARE Haiti	Antoine Laurore	Food Security and Resilience Advisor
UN	22	PMA Barbados	Sarah Bailey	Head of Programme
UN	**Equipo Organizador Moderador**	OCHA, Panamá	Amaia Lopez	Oficial de Asuntos Humanitarios
ONG int		CashCap- acogida por FIRC, Americas	Maria Jimena Peroni Galli,	Asesora Senior Inter agencial – GTM-R4V y REDLAC
ONG int		CashCap- acogida por PMA, Republica Dominicana	Celia Gonzalez	Asesora Técnica – Grupo Protección Social Adaptativa
UN		Programa Mundial de Alimentos, Panamá	Giulia Baldi	Asesora Regional para América Latina y el Caribe de Protección Social
UN		Programa Mundial de Alimentos, Roma	Juan Gonzalo Jaramillo Mejía	Oficial de Políticas y Programas de Protección Social
		SPACE	Valentina Barca	Especialista en Protección Social
		SPACE,	Rodolfo Beazley	Especialista en Protección Social

4.4. Preguntas y Respuestas

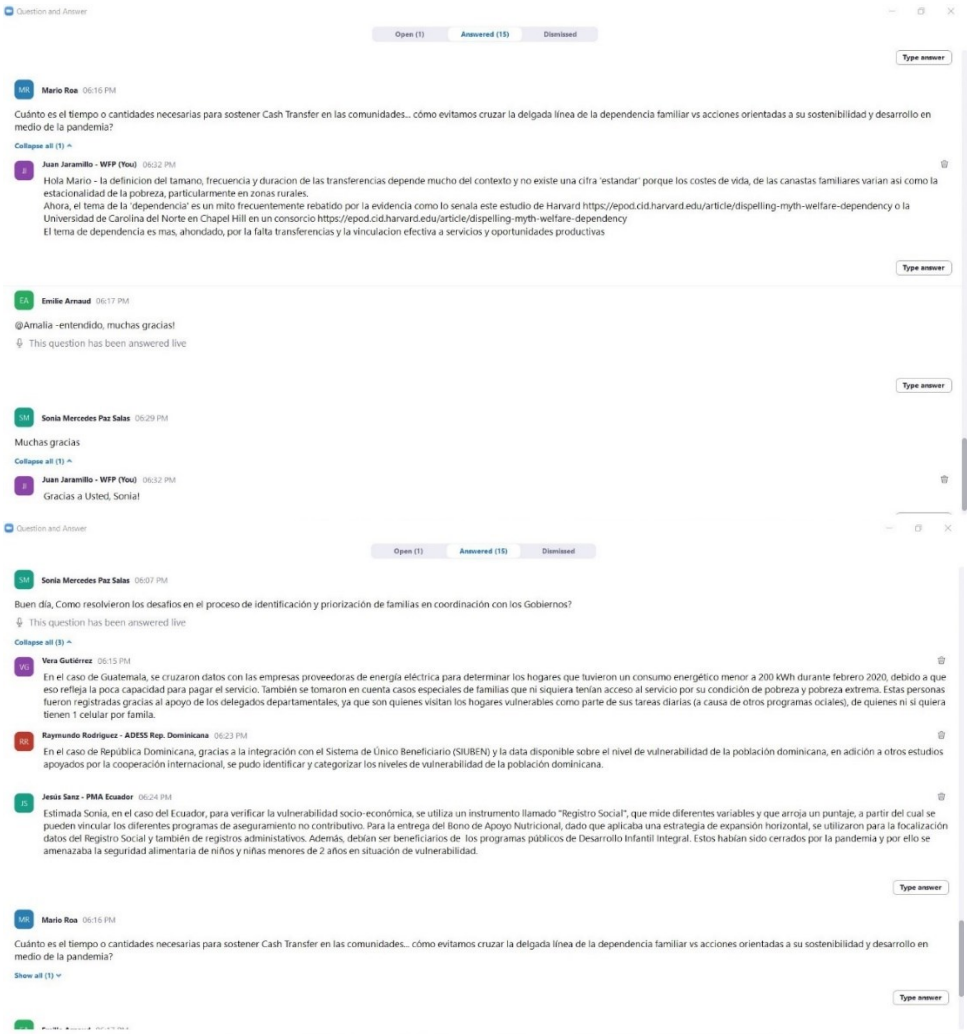

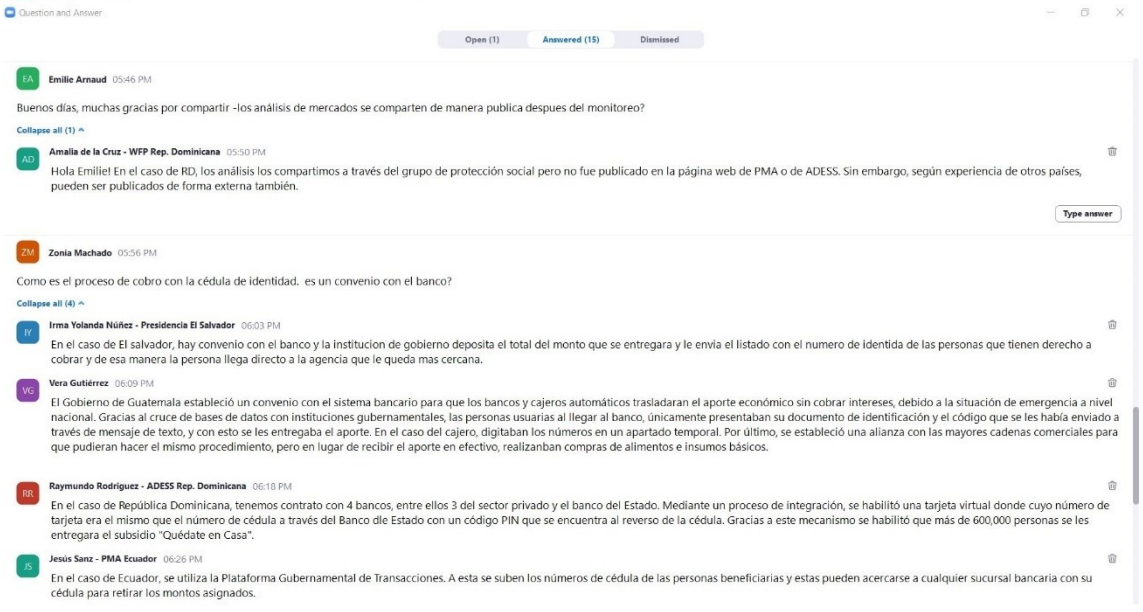

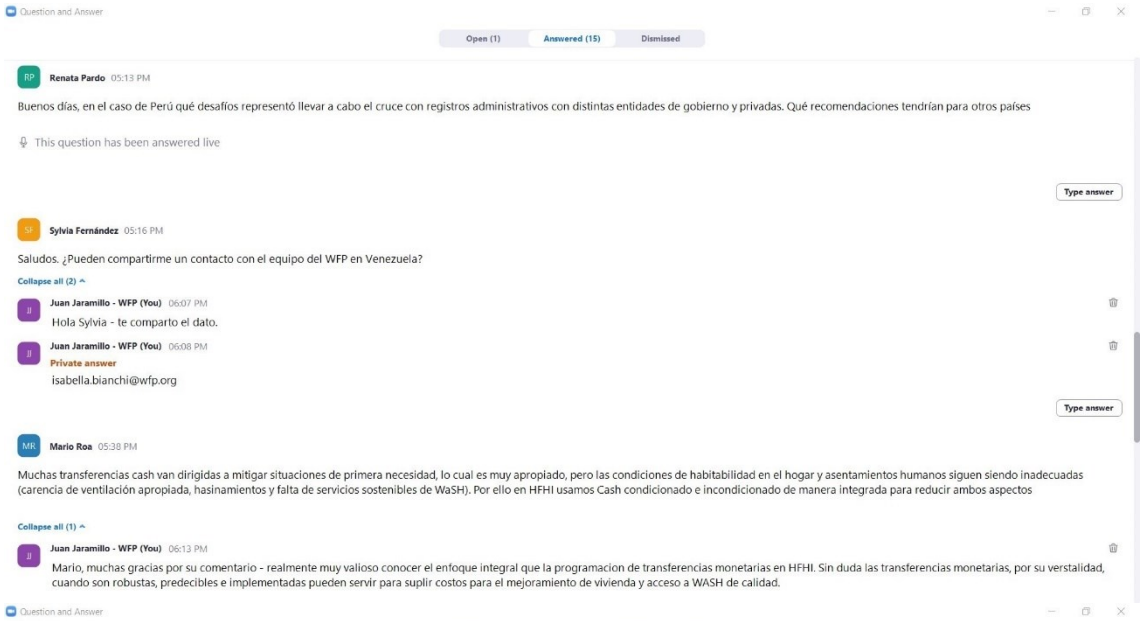
Question and Answer
Open (1)
Answered (15)
Dismissed
Renata Pardo 05:13 PM
Buenos días, en el caso de Perú qué desafíos representó llevar a cabo el cruce con registros administrativos con distintas entidades de gobierno y privadas. Qué recomendaciones tendrían para otros países
This question has been answered live
Type answer
Sylvia Fernández 05:16 PM
Saludos. ¿Pueden compartirme un contacto con el equipo del WFP en Venezuela?
Collapse all (2)
Juan Jaramillo - WFP (You) 06:07 PM
Hola Sylvia - te comparto el dato.
Juan Jaramillo - WFP (You) 06:08 PM
Private answer
isabella.bianchi@wfp.org
Type answer
Mario Roa 05:38 PM
Muchas transferencias cash van dirigidas a mitigar situaciones de primera necesidad, lo cual es muy apropiado, pero las condiciones de habitabilidad en el hogar y asentamientos humanos siguen siendo inadecuadas (carencia de ventilación apropiada, hasinamientos y falta de servicios sostenibles de WaSH). Por ello en HFHI usamos Cash condicionado e incondicionado de manera integrada para reducir ambos aspectos
Collapse all (1)
Juan Jaramillo - WFP (You) 06:13 PM
Mario, muchas gracias por su comentario - realmente muy valioso conocer el enfoque integral que la programacion de transferencias monetarias en HFHI. Sin duda las transferencias monetarias, por su verstalidad, cuando son robustas, predecibles e implementadas pueden servir para suplir costos para el mejoramiento de vivienda y acceso a WASH de calidad.

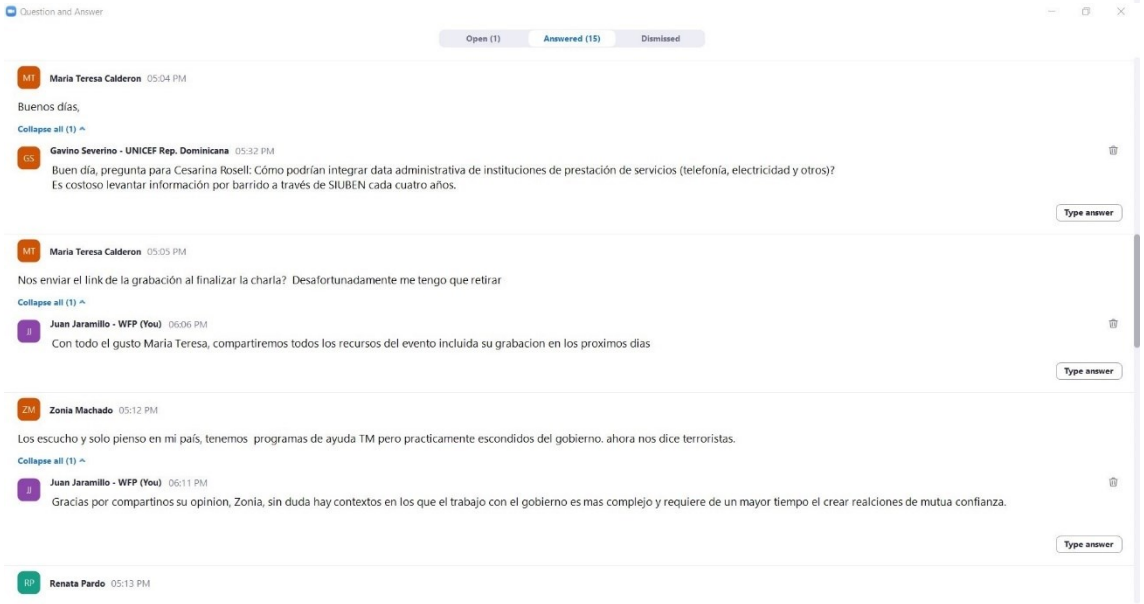
Question and Answer
Open (1)
Answered (15)
Dismissed
Maria Teresa Calderon 05:04 PM
Buenos días,
Collapse all (1)
Gavino Severino - UNICEF Rep. Dominicana 05:32 PM
Buen día, pregunta para Cesarina Rosell: Cómo podrían integrar data administrativa de instituciones de prestación de servicios (telefonía, electricidad y otros)?
Es costoso levantar información por barrido a través de SIUBEN cada cuatro años.
Type answer
Maria Teresa Calderon 05:05 PM
Nos enviar el link de la grabación al finalizar la charla? Desafortunadamente me tengo que retirar
Collapse all (1)
Juan Jaramillo - WFP (You) 06:06 PM
Con todo el gusto Maria Teresa, compartiremos todos los recursos del evento incluida su grabacion en los proximos dias
Type answer
Zonia Machado 05:12 PM
Los escucho y solo pienso en mi país, tenemos programas de ayuda TM pero practicamente escondidos del gobierno. ahora nos dice terroristas.
Collapse all (1)
Juan Jaramillo - WFP (You) 06:11 PM
Gracias por compartinos su opinion, Zonia, sin duda hay contextos en los que el trabajo con el gobierno es mas complejo y requiere de un mayor tiempo el crear realciones de mutua confianza.
Type answer
Renata Pardo 05:13 PM

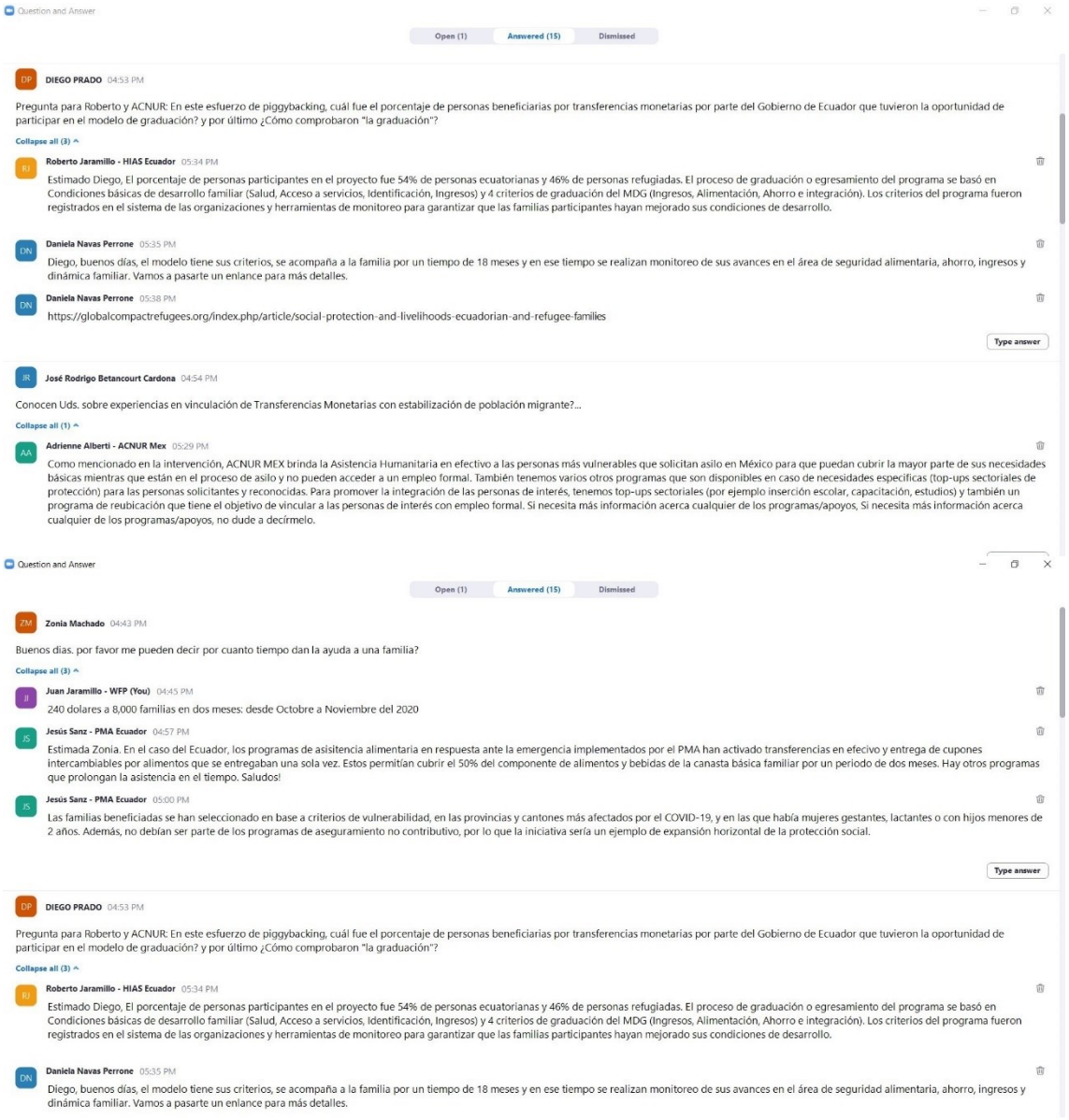
Question and Answer
Open (1)
Answered (15)
Dismissed
DIEGO PRADO 04:53 PM
Pregunta para Roberto y ACNUR: En este esfuerzo de piggybacking, cuál fue el porcentaje de personas beneficiarias por transferencias monetarias por parte del Gobierno de Ecuador que tuvieron la oportunidad de participar en el modelo de graduación? y por último ¿Cómo comprobaron "la graduación"?
Collapse all (3)
Roberto Jaramillo - HIAS Ecuador 05:34 PM
Estimado Diego, El porcentaje de personas participantes en el proyecto fue 54% de personas ecuatorianas y 46% de personas refugiadas. El proceso de graduación o egresamiento del programa se basó en Condiciones básicas de desarrollo familiar (Salud, Acceso a servicios, Identificación, Ingresos) y 4 criterios de graduación del MDG (Ingresos, Alimentación, Ahorro e integración). Los criterios del programa fueron registrados en el sistema de las organizaciones y herramientas de monitoreo para garantizar que las familias participantes hayan mejorado sus condiciones de desarrollo.
Daniela Navas Perrone 05:35 PM
Diego, buenos días, el modelo tiene sus criterios, se acompaña a la familia por un tiempo de 18 meses y en ese tiempo se realizan monitoreo de sus avances en el área de seguridad alimentaria, ahorro, ingresos y dinámica familiar. Vamos a pasarte un enlance para más detalles.
Daniela Navas Perrone 05:38 PM
https://globalcompactrefugees.org/index.php/article/social-protection-and-livelihoods-ecuadorian-and-refugee-families
Type answer
José Rodrigo Betancourt Cardona 04:54 PM
Conocen Uds. sobre experiencias en vinculación de Transferencias Monetarias con estabilización de población migrante?...
Collapse all (1)
Adrienne Alberti - ACNUR Mex 05:29 PM
Como mencionado en la intervención, ACNUR MEX brinda la Asistencia Humanitaria en efectivo a las personas más vulnerables que solicitan asilo en México para que puedan cubrir la mayor parte de sus necesidades básicas mientras que están en el proceso de asilo y no pueden acceder a un empleo formal. También tenemos varios otros programas que son disponibles en caso de necesidades específicas (top-ups sectoriales de protección) para las personas solicitantes y reconocidas. Para promover la integración de las personas de interés, tenemos top-ups sectoriales (por ejemplo inserción escolar, capacitación, estudios) y también un programa de reubicación que tiene el objetivo de vincular a las personas de interés con empleo formal. Si necesita más información acerca cualquier de los programas/apoyos, Si necesita más información acerca cualquier de los programas/apoyos, no dude a decírmelo.
Question and Answer
Open (1)
Answered (15)
Dismissed
Zonia Machado 04:43 PM
Buenos dias. por favor me pueden decir por cuanto tiempo dan la ayuda a una familia?
Collapse all (3)
Juan Jaramillo - WFP (You) 04:45 PM
240 dolares a 8,000 familias en dos meses: desde Octobre a Noviembre del 2020
Jesús Sanz - PMA Ecuador 04:57 PM
Estimada Zonia. En el caso del Ecuador, los programas de asisitencia alimentaria en respuesta ante la emergencia implementados por el PMA han activado transferencias en efecivo y entrega de cupones intercambiables por alimentos que se entregaban una sola vez. Estos permitían cubrir el 50% del componente de alimentos y bebidas de la canasta básica familiar por un periodo de dos meses. Hay otros programas que prolongan la asistencia en el tiempo. Saludos!
Jesús Sanz - PMA Ecuador 05:00 PM
Las familias beneficiadas se han seleccionado en base a criterios de vulnerabilidad, en las provincias y cantones más afectados por el COVID-19, y en las que había mujeres gestantes, lactantes o con hijos menores de 2 años. Además, no debían ser parte de los programas de aseguramiento no contributivo, por lo que la iniciativa sería un ejemplo de expansión horizontal de la protección social.
Type answer
DIEGO PRADO 04:53 PM
Pregunta para Roberto y ACNUR: En este esfuerzo de piggybacking, cuál fue el porcentaje de personas beneficiarias por transferencias monetarias por parte del Gobierno de Ecuador que tuvieron la oportunidad de participar en el modelo de graduación? y por último ¿Cómo comprobaron "la graduación"?
Collapse all (3)
Roberto Jaramillo - HIAS Ecuador 05:34 PM
Estimado Diego, El porcentaje de personas participantes en el proyecto fue 54% de personas ecuatorianas y 46% de personas refugiadas. El proceso de graduación o egresamiento del programa se basó en Condiciones básicas de desarrollo familiar (Salud, Acceso a servicios, Identificación, Ingresos) y 4 criterios de graduación del MDG (Ingresos, Alimentación, Ahorro e integración). Los criterios del programa fueron registrados en el sistema de las organizaciones y herramientas de monitoreo para garantizar que las familias participantes hayan mejorado sus condiciones de desarrollo.
Daniela Navas Perrone 05:35 PM
Diego, buenos días, el modelo tiene sus criterios, se acompaña a la familia por un tiempo de 18 meses y en ese tiempo se realizan monitoreo de sus avances en el área de seguridad alimentaria, ahorro, ingresos y dinámica familiar. Vamos a pasarte un enlance para más detalles.